



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de la República de El Salvador, y de invitarlo a que formule su declaración.

2. Sr. DUARTE (El Salvador): Señor Presidente, es un honor para mi delegación, y particularmente para mí, expresarle en esta oportunidad las más sinceras y cordiales felicitaciones por haber asumido la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

3. Aquí se tratarán muchos de los grandes problemas de la sociedad internacional, así como posibilidades y procedimientos que permitan solventarlos, consolidando así en entendimiento, la paz y la seguridad entre las naciones. Asimismo, deseo expresar el reconocimiento del pueblo y Gobierno de El Salvador por la permanente y esforzada labor que ha desempeñado el Secretario General en su infatigable gestión para lograr esa paz y seguridad y la cooperación entre los pueblos.

4. Vine a la Asamblea General en 1981, durante el trigésimo sexto período de sesiones [*17a. sesión*], como Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador, para explicar al mundo la situación de crisis en que se encontraba mi país y presentarles el proceso de democratización que nos proponíamos y que hemos cumplido con toda conciencia al celebrar las primeras elecciones libres de El Salvador para elegir la Asamblea Nacional Constituyente, que restituyó el estado de derecho y recibió de la Junta Revolucionaria de Gobierno, sin reticencias de ninguna clase, la majestad del poder como corresponde a una nación republicana y democrática.

5. Aquel mensaje fue recibido con beneplácito por los representantes de las Naciones Unidas, aun cuando el escepticismo les hacía dudar sobre las posibilidades de unas elecciones libres propuestas por un Gobierno *de facto* que se comprometía a que su pueblo, masivamente, acudiría a votar, aun en medio de las balas, para demostrar su vocación democrática y su rechazo a la violencia.

6. Cumplimos aquel compromiso, pero el pueblo salvadoreño fue más allá todavía cuando constituyó el Gobierno provisional y celebró las dos rondas de elecciones presidenciales que confirman históricamente la voluntad

popular que pretende encontrar el camino de la paz por el rumbo de la democracia.

7. Me complace enormemente manifestar a todos los pueblos del mundo que El Salvador, a pesar de sufrir uno de los períodos más críticos de su historia, ha dado ejemplos concretos de lo que un pueblo es capaz de hacer y obtener cuando piensa y cree en la democracia como la vía más idónea para solucionar las diferencias inherentes a toda sociedad organizada.

8. Esa ofrenda de mi pueblo a la libertad está llena de grandes sacrificios. Este proceso hacia la democracia, la paz y la justicia social se afianzó el 1° de junio de 1984, fecha que marca un hito trascendental en la historia de El Salvador, pues por primera vez en medio siglo se ha instalado un Gobierno de clara fundamentación y orientación democrática, emanado directa y libremente de la potestad soberana del pueblo salvadoreño.

9. Ahora vengo con la bandera de mi patria sobre el pecho en simbólico gesto del origen legítimo de mi Gobierno, para presentarme ante las naciones del mundo y hablar con la autoridad que me otorga el respaldo de mi pueblo; hablar de la paz que anhelamos fervientemente todos los salvadoreños; hablar de los beneficios de esa paz a que tenemos derechos y por la que estamos luchando; hablar de nuestra indeclinable vocación democrática. Quiero hablar de la paz de Nicaragua, de la guerrilla y de Contadora; quiero hacer un llamamiento a la cordura y a la fraternidad que nos merecemos en Centroamérica; quiero que seamos razonables; quiero que conciliemos nuestras diferencias.

10. El Salvador sufre desde hace más de cuatro años los efectos de una guerra despiadada que nos ha desangrado y empobrecido. Más de 50.000 salvadoreños han sido víctimas inocentes de este enfrentamiento fratricida; más de medio millón de personas han tenido que abandonar sus hogares y sus pertenencias. Las fuerzas subversivas se han lanzado a una campaña de terror y de destrucción sistemática que tiene ya cansado al pueblo y debe terminar.

11. Uno tras otro, con vehemencia, los oradores que me han precedido en esta tribuna han hablado de la paz. La paz, sin duda alguna, es el mejor anhelo de los hombres y conservarla es la principal función de las Naciones Unidas. Con fervor, yo también vengo ante la Asamblea para hablar de la paz.

12. Pero no me referiré a los peligros que enfrenta el mundo como consecuencia de la carrera armamentista desenfrenada, ni a la amenaza de destrucción total que representa la insensata acumulación de armas nucleares, aun cuando comparto, por supuesto, la preocupación de todos ustedes, así como su frustración ante la aparente incapacidad de la comunidad de naciones para cumplir,

no solamente con la letra sino también con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

13. No hablaré de la confrontación nuclear porque otros lo han hecho aquí con elocuencia y con profundo conocimiento del problema.

14. Permítaseme pues, salirme de los cánones protocolarios y, al saludar a todas las naciones del mundo, aprovechar esta oportunidad para informar y definir la posición de mi Gobierno frente a los problemas y a la crisis que nos agobian porque, además, con ello estaré estableciendo los principios de la política exterior de mi país que se fundamenta en la paz y la concordia entre los seres humanos.

15. Estoy convencido de que proporcionar esta información es parte de la tarea que nos hemos impuesto frente a la desinformación, frente a los esquemas estereotipados y a los lugares comunes. Tenemos que despejar incertidumbres, clarificar propósitos, señalar cuál es nuestro camino, informar al mundo sobre la realidad que vive El Salvador. Esta tarea resulta imprescindible para que la acción de los países democráticos se proyecte con confianza y en respaldo a nuestra lucha para lograr la vigencia de una real democracia en mi país; en respaldo a nuestro afán por lograr la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos y la libre determinación de los pueblos; en respaldo a nuestra oposición enérgica a la intromisión extranjera y a cualquier clase de presión política, económica, jurídica o ideológica de una nación sobre la otra.

16. La crisis se agrava frente a la crítica situación centroamericana por los grandes desajustes en el sistema económico internacional, por un intercambio comercial desigual, por el excesivo proteccionismo frente a los productos de intercambio; por el desempleo, la deuda externa y otra serie de factores negativos que inciden con efectos multiplicadores en nuestras débiles estructuras económicas y que conforman la encrucijada histórica en que nos encontramos. Es así que El Salvador brindará, como siempre, todo su apoyo al Grupo de los 77 que ha luchado sin descanso por la implantación de un nuevo orden económico internacional que responda mejor a los postulados de justicia.

17. Centroamérica se encuentra abocada a una crisis de orden político, social y económico; experimenta períodos de agudización, sin llegar aún a extremos irreversibles. Ello nos permite concebir fórmulas de entindimiento y soluciones políticas y diplomáticas.

18. Ante tan complejo panorama El Salvador ha actuado siempre con cordura; lo hemos hecho porque aspiramos con vehemencia una solución pacífica y una solución democrática en Centroamérica, fortaleciendo la seguridad de la región por medio de la comprensión, la integración económica y social y el respeto permanente a las normas y principios del derecho internacional.

19. El Salvador mantiene como línea de conducta invariable su estricto apego a los principios y postulados que norman las relaciones entre los Estados; conoce y está convencido de que el acatamiento de tales principios es requisito indispensable para la convivencia armónica de la sociedad internacional. El Salvador cumple con sus compromisos internacionales y lamenta que algunos paí-

ses, expresando verdades a medias y ocultando deliberadamente sus propias violaciones, acudan indiscriminadamente a los órganos que configuran las Naciones Unidas, no con el propósito de arreglar los diferendos, sino para utilizarlos como mera plataforma propagandística, sin importar el desgaste y el desmedro de esta entidad a la cual dicen pedir protección.

20. El Salvador considera que el proceso de Contadora constituye la alternativa más viable. En ese contexto apoyamos el diálogo regional sincero, para que seamos los propios centroamericanos los que sobre la base de un consenso, forjemos nuestro destino. Los centroamericanos no debemos convertirnos en herramienta de lucha para los intereses e ideologías de Potencias extrañas y mucho menos en simples instrumentos de las mismas, negando nuestro propio nacionalismo e idiosincrasia y traicionando las aspiraciones de nuestros pueblos y su derecho a vivir en paz y en libertad.

21. La paz en Centroamérica debe basarse en el establecimiento de un verdadero proceso democrático en el ámbito político, económico y social que nos permita alejarnos de manera segura de las contradicciones, de la marginación, del atraso y del oprobio que las mayorías han sufrido en nuestro pasado histórico.

22. La situación internacional a nivel global lamentablemente continúa manifestando los signos de la confrontación Este-Oeste, que tienden a irradiarse atentando contra la racionalidad y la misma coexistencia humana en diferentes regiones. Centroamérica, desgraciadamente, no ha quedado fuera de dicha confrontación. Empero, existe una gestión diplomática en lo que respecta a nuestra zona; en tal sentido, Contadora, como mecánica de buenos oficios, tiene nuestro apoyo.

23. Mi Gobierno agradece la labor positiva de los cuatro países que forman el Grupo de Contadora: Venezuela, Colombia, Panamá y México. Apreciamos las propuestas y gestiones del Grupo, gestiones que han recibido el apoyo expreso de la Asamblea General y ofrecen un camino idóneo para alcanzar la deseada solución pacífica de este conflicto tan doloroso para toda la América Latina. Hemos colaborado plenamente con ellos en la búsqueda de una actitud de comprensión y de unidad entre todos los pueblos de Centroamérica.

24. Consideramos muy valioso su esfuerzo para preservar la paz y por eso presentaremos antes del 15 de octubre, tal como es nuestro compromiso, las observaciones a la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, anexo] que se nos entregó el pasado 7 de septiembre. Nos buscamos la paz a través del diálogo y teniendo como base un arreglo regional enmarcado en el proceso de Contadora.

25. Yo quiero firmar, en nombre del Gobierno democrático de El Salvador, un acuerdo que responda a los esfuerzos del Grupo de Contadora, pero tal acuerdo debe ser correcto y justo para El Salvador. Ese acuerdo debe garantizar estrictamente la aplicación y vigencia de los 21 puntos que ya han sido aceptados por todos los participantes y que figuran en el Documento de Objetivos adoptado el 9 de septiembre de 1983<sup>1</sup>. El acuerdo debe asegurar medidas adecuadas para la verificación y control de todo aquello que pactemos; debemos asegurarnos

de que las obligaciones que hemos de adquirir para terminar con la presencia de asesores militares extranjeros y la ayuda militar que nos llega de fuera de la región satisfagan los más estrictos controles y se cumpla por parte de todos y en forma simultánea la obligación de no apoyar o continuar brindando ayuda a la insurgencia terrorista que atenta contra nuestro legítimo Gobierno democrático.

26. La historia de mi patria es como la historia de muchos pueblos en vías de desarrollo del mundo. Al describirla en unos breves trazos muchos de los que me escuchan encontrarán similitudes sorprendentes; es una historia común de luchas, angustias, triunfos y fracasos. Es una historia común de ideales: es nuestra historia.

27. El Salvador surge de la colonia y se convierte en Estado independiente el 15 de septiembre de 1821, como miembro de la República Federal de Centroamérica. Las luchas entre los conservadores y los liberales culminan a finales del siglo con el triunfo absoluto de estos últimos, y a partir de entonces una oligarquía cafetalera controla la economía y la política de nuestra patria. Las grandes y mejores haciendas, la banca y el comercio de los principales productos de exportación estaban en sus manos. En elecciones controladas se suceden en la Presidencia de la República hasta 1931 los más conspicuos representantes de esa oligarquía. En ese mismo año triunfa por primera vez un partido progresista, que llega al poder y es derrocado a los pocos meses. La crisis mundial, la baja de los precios del café y la pérdida que sufren los campesinos de sus tierras comunales y ejidales provocan en 1932 un levantamiento popular que es sofocado por la fuerza. A partir de esa fecha surge una alianza entre la fuerza armada y la oligarquía, que se sirven de aquélla para conservar el control político y sus privilegios económicos. Después de una dictadura de 13 años, se suceden a partir de 1944 gobiernos militares, juntas de gobierno y presidentes provisionales, hasta 1984, fecha en que se elige el primer Gobierno civil en 50 años, libremente respaldado por el voto popular.

28. Esta es la historia de mi patria y de mi pueblo. Sin embargo, es importante detenernos brevemente en la historia de los últimos 20 años. En 1964 se inicia un proceso electoral más o menos libre, con elecciones para diputados y concejos municipales. Esto permite un crecimiento a los partidos políticos de oposición, hasta que en 1968 están a punto de llegar al poder. A partir de ese momento se frustraron las aspiraciones democráticas y empieza el fraude y la imposición a favor del partido oficial en el poder. En 1972 la oposición triunfa, pero de nuevo el Gobierno de turno vuelve nugatoria la voluntad popular. A partir de entonces todos los líderes democráticos son perseguidos y los partidos políticos de oposición al Gobierno imperante son destruidos. En 1977 se hace el último esfuerzo por establecer un proceso democrático y las aspiraciones del pueblo son una vez más aplastadas ferozmente.

29. Así, el pueblo frustrado por la falta de libertad, pierde la fe en el proceso democrático y la situación de injusticia económica y social lo empuja a la desesperación. La opción armada como vía para alcanzar el poder empieza en 1972, se recrudece en 1977 y estalla con toda su violencia en 1978.

30. Frente al cierre de la alternativa democrática y a la imposibilidad de cambiar las estructuras económicas, se

fortaleció la tesis de la violencia como la única vía para la liberación del pueblo salvadoreño.

31. Para fines del decenio de 1970, la polarización entre una dictadura militar de derecha y su posible derrocamiento violento por sectores marxistas que pretendían el poder había aislado casi por completo la salida democrática.

32. En octubre de 1979, un grupo de jefes y oficiales de las fuerzas armadas, actuando en representación de ellas, derrocó al Gobierno autoritario establecido y, por medio de una proclama, señaló la corrupción del sistema imperante y prometió abrir el proceso democrático, a la vez que emprender una serie de reformas estructurales y, especialmente, sentar las bases para una reforma agraria integral.

33. Al constituirse en ese año la Junta Revolucionaria de Gobierno, participaron, junto con las fuerzas armadas, los partidos políticos y las fuerzas sociales, económicas y religiosas que todavía creían en la salida democrática y que habían criticado duramente a los alzados en armas. Ahí estaban el Partido Comunista, el Movimiento Nacional Revolucionario de posición social democrática y los Demócratas Cristianos. Los sectores armados de la subversión arreciaron sus ataques contra el nuevo régimen. Para muchos, el triunfo de la guerrilla parecía inminente y, ante esa oportunidad o esa posibilidad, el Partido Comunista y el Social Demócrata abandonaron el Gobierno y su posición democrática para incorporarse a la lucha armada.

34. Al mismo tiempo, los dirigentes de las organizaciones de masas se retiraron también de esas organizaciones y se fueron a la guerrilla. En otras palabras: quemaron sus naves y todos ellos optaron por la vía armada y la violencia como la única solución. Creo que esta actitud fue el primer error histórico que cometieron: abandonaron la lucha política democrática y la lucha de masas para optar exclusivamente por la lucha armada.

35. Los sectores subversivos dentro del análisis histórico que hacían, y al aplicar su planteamiento ideológico a la realidad, nunca creyeron que las fuerzas armadas salvadoreñas romperían su tradicional alianza con la oligarquía y que, en consecuencia, las reformas económicas y sociales jamás se podrían realizar. Pensaron que el establecimiento de una democracia pluralista continuaba siendo una utopía que estaba fuera de toda consideración.

36. El único sector político que mantuvo la fe fue el Partido Demócrata Cristiano, mi Partido, y a través de un pacto con las fuerzas armadas reconstruyó el Gobierno de 1980. Contra los pronósticos negativos de la extrema izquierda y con la participación activa de las fuerzas armadas, se hizo la reforma agraria más profunda de América Latina, se reformó el sistema bancario y financiero y se nacionalizó el comercio exterior. Estas reformas incorporaron como fuerza social y política importante a cientos de miles de campesinos, ahora organizados en cooperativas y dueños de las mejores y más grandes haciendas del país.

37. Frente al error de análisis en que incurrió la extrema izquierda, en el sentido de que las transformaciones estructurales eran imposibles, los grupos subversivos come-

tieron una nueva y fatal equivocación de gravísimas consecuencias para sus fines: en una acción coincidente con la extrema derecha, se dedicaron a hacer fracasar las reformas. Miles de campesinos fueron asesinados; lo mismo sucedió con cientos de demócrata cristianos. Las cosechas fueron quemadas, las viviendas y las maquinarias destruidas y la campaña publicitaria de ambas extremas se dedicó a desprestigiar, nacional e internacionalmente, las reformas iniciadas. Pero lo único que lograron fue que el pueblo se alejara de las posiciones extremas y empezara a fortalecer la revolución democrática.

38. En enero de 1981, cuando la subversión lanza la primera "ofensiva final", el pueblo la rechazó y la acción terrorista y subversiva fracasó. Todos sabemos que en ninguna parte del mundo puede haber un triunfo guerrillero sin el apoyo popular.

39. El segundo paso de la Junta Revolucionaria de Gobierno fue llamar a elecciones verdaderamente libres para elaborar una nueva Constitución. A eso vine en aquella ocasión a la Asamblea General. Las elecciones parlamentarias de 1982, en las cuales se incorpora la derecha y surgen otros partidos políticos, son el ejemplo de la voluntad de un pueblo de aceptar el camino de la democracia para resolver sus problemas y repudiar el camino de la violencia. Miles de observadores internacionales comprobaron la legitimidad de dicho proceso electoral y todos pudieron constatar cómo el pueblo salvadoreño fue a votar en medio de los ataques de la guerrilla. Este nuevo error de la subversión en contra del proceso electoral, en el que votó más del 80% de los ciudadanos, los alejó más del pueblo.

40. En 1984, el pueblo salvadoreño va nuevamente a ejercer el sufragio para elegir al Presidente de la República. Por ello me siento orgulloso de ser el primer Presidente electo libremente en El Salvador en los últimos 50 años.

41. Muchos de los que tomaron las armas, lo hicieron en un acto de rebeldía y frustración; querían una reforma agraria, luchaban por una banca al servicio de las mayorías y deseaban que se respetara la voluntad popular a través de procesos electorales libres. Esas justificaciones eran legítimas en 1979; hoy han perdido toda razón de ser.

42. En aquel momento podría pensarse que las condiciones objetivas y subjetivas respondían a la dialéctica de la lucha de clases y que, como respuesta al totalitarismo de derecha, tomaba razón y fuerza la concepción de la violencia revolucionaria.

43. La estrategia marxista de la guerra popular prolongada contra el imperialismo y las oligarquías opresoras de un pueblo sin justicia y sin libertad se fundamentó en esta concepción y miles de jóvenes se lanzaron en un proceso que comenzó con la confrontación social y la desobediencia social, para luego pasar al uso de las armas en las distintas fases de la destrucción de vidas, de servicios y de empresas, hasta provocar la crisis más gigantesca de la historia de nuestra patria.

44. Tengo la convicción de que el camino histórico de la humanidad no es la violencia, sino la revolución democrática.

45. Es comprensible que aquellos compatriotas que abandonaron El Salvador hace años no comprendan, o se

nieguen a aceptar que existe una nueva realidad; sin embargo, yo sé que la gran mayoría de los salvadoreños, y aun los comandantes y los combatientes guerrilleros que deambulan por las montañas de la patria, sí conocen esta nueva realidad.

46. Aquí es donde quiero hacer una reflexión dirigida a las naciones que de alguna manera se han comprometido para hacer sucumbir a mi pueblo, y a los comandantes guerrilleros, no a aquellos que viven cómodamente y dan órdenes desde Managua o La Habana, o desde otras naciones que pretenden ser democráticas pero se prestan para exportar violencia y muerte; me refiero a los comandantes que están en las montañas de mi patria, a los que sufren la intemperie y a los que conocen de la posición real del pueblo salvadoreño cuando atacan los poblados, esperando en vano que los reciban como libertadores, cuando en verdad llegan a oprimirlos; a los comandantes que confrontan sus ideales con la realidad; a los que se equivocan frente al pueblo, porque se enfrentan a otra verdad; a los comandantes que palpan el error histórico que están cometiendo.

47. Este dilema lo sienten los comandantes guerrilleros que están en las montañas, pero también lo intuyen los dirigentes subversivos que desde el extranjero tratan de ocultar esta verdad, distorsionando la realidad para justificar ante el mundo su posición antihistórica.

48. El pueblo salvadoreño ya no tiene dudas de que la violencia subversiva ha perdido su mística y su razón de ser. La violencia terrorista se ha vuelto un fin en sí misma, demostrando que su objetivo ya no significa liberación y menos aún democracia.

49. En El Salvador los terroristas han cometido excesos y han sufrido fracasos porque el pueblo no los apoya y porque tenemos la voluntad política de construir una sociedad democrática solidaria y pluralista. Al continuar con su terquedad antihistórica, se dedican a oprimir a los humildes campesinos que caen en su control de terror; roban y destruyen las poblaciones; incomunican a los ciudadanos volando puentes, carreteras y ferrocarriles; hacen sufrir al pueblo destruyendo líneas de transmisión eléctrica y sistemas de abastecimiento de agua; y al arrasar la tierra incendian plantaciones, beneficios de café y algodón y bodegas de alimentos, dejando sin trabajo y esperanza a los núcleos más pobres de nuestro pueblo.

50. ¡Qué fácil es destruir lo que tomó años construir para el servicio del pueblo! La infraestructura que forma parte del patrimonio nacional, lograda con el esfuerzo y sacrificio de nuestra gente, puede destruirla en un instante la mano criminal del terrorista, que enciende la mecha de la dinamita, financiada tal vez por naciones que sólo piensan en el predominio mundial o están influenciadas por un engaño histórico.

51. Desafortunadamente, el Frente Democrático Revolucionario no ha comprendido que estamos viviendo una nueva realidad y por ello continúa tratando de cambiar algo que ya no existe: una estructura agraria medioeval, una estructura financiera al servicio de los intereses de una minoría, un ejército al servicio de un sistema político dominado por una élite económica. Esto ya no existe, a partir de 1979 se inició un proceso profundo de cambios que se han ido consolidando. Ahora tenemos una nueva

estructura agraria, que ha puesto las mejores tierras del país al servicio del campesinado, una nueva estructura financiera que apoya y fortalece a una nueva estructura agraria, una nueva estructura de comercialización de los productos tradicionales de exportación que permite al país disponer de las divisas que genera. Ahora tenemos una institución armada que trabaja para su pueblo y un pueblo que ha demostrado su fe inquebrantable en la democracia, forjando un Gobierno por su propia voluntad; un pueblo que trabaja, sufre y muere para conseguir la paz y la justicia.

52. Quiero, desde esta tribuna, decirles a los ideólogos de la subversión armada salvadoreña que revisen sus estrategias frente a la nueva realidad del país. El Salvador, que abandonaron en 1978 y 1979, ya no es el mismo que existe en 1984. Hoy, en nuestra patria se respira un aire de libertad, los partidos políticos son respetados y fomentados y el pueblo escoge libremente a sus gobernantes. Los abusos de autoridad y las violaciones a los derechos humanos se han reducido a la mínima expresión y los culpables son perseguidos y castigados. Los campesinos son los nuevos sujetos de los mayores créditos de los bancos y participan activamente en las luchas sociales y políticas. Hoy existe una sociedad diferente en El Salvador.

53. Esta nueva realidad, que no captan los del Frente Democrático Revolucionario porque viven alejados del país, pero que la vivimos todos los salvadoreños que no hemos abandonado la patria, ha calado en lo más hondo de la guerrilla y lo sabemos por la cantidad de testimonios de los guerrilleros que abandonan las armas y la violencia y se incorporan al camino de la paz. Lo sabemos porque la guerrilla ha perdido voluntarios y está obligando a jóvenes a incorporarse a sus filas. Lo sabemos porque cada día son más débiles.

54. Por todo lo anterior, me dirijo a los guerrilleros salvadoreños para que comprendan esta nueva realidad, para que ya no maten más hermanos; que ya no destruyan más puentes, que ya no destruyan la infraestructura de la nación los servicios de transporte, las plantaciones y ferrocarriles. En pocas palabras, que dejen de matar y destruir y que, junto con todo el pueblo, construyamos una nueva patria, libre y democrática, en donde la paz sea la base de nuestro desarrollo.

55. Desde que asumí la presidencia por la decisión libremente manifestada por mis conciudadanos, estuve consciente de que la principal misión de mi mandato es aquella de lograr y obtener la armonía social y la paz interior de El Salvador, situación que es seriamente convulsionada por un conflicto que tiene sus orígenes en causas internas y externas, pero al que es hora ya de poner fin. Estoy ahora más convencido que nunca de que la existencia de este conflicto no sólo afecta la vida de mis conciudadanos, sino que constituye un elemento de fricción que amenaza la seguridad y la paz de otros pueblos del mundo y en especial de nuestros hermanos de Centroamérica.

56. Por eso, nada más apropiado que aprovechar mi presencia en este foro para proponer ante los pueblos del mundo una oferta de paz que pueda devolver a mi pueblo la armonía social y la seguridad para todos los salvadoreños, sin distinción de su posición política e ideológica.

57. Concibo esta oferta dentro del marco de la Constitución salvadoreña que ha establecido como sistema la

democracia y el pluralismo político, de manera que puedan coexistir las más diversas ideologías.

58. Sin duda alguna, esta propuesta y su aceptación por todos los sectores, tanto los que adversan a mi Gobierno dentro del esquema constitucional, como aquellos que lo combaten usando métodos violentos, requieren un cambio de actitud mental en que se sustituya el odio por la comprensión y la tolerancia porque al fin y al cabo la paz que se manifiesta en signos exteriores no es sino el resultado de un estado de conciencia individual y social que rechaza la agresión y todas las formas de violencias y promueve el diálogo y la contienda política democrática que se expresa en las urnas electorales.

59. Es natural que aquellos que hasta ahora sólo han visto en las armas y en la violencia el sistema para asegurarse el espacio político desconfíen de la existencia de un ambiente en que puedan dar manifestación a sus propios pensamientos, sin exponerse a represalias de los adversarios.

60. Pero yo estoy aquí para decirles y afirmarles que, como Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, estoy en capacidad de mantener las medidas que, dentro del esquema constitucional, les permitan abandonar una actitud que es ya antihistórica en el contexto de la evolución política del pueblo salvadoreño. Para ello, además de que oportunamente propondré a la Asamblea Legislativa una amnistía general para los delitos políticos, estamos ejerciendo el control de cualquier abuso de autoridad, eliminando todos los métodos de represión que existieron alguna vez en la historia de nuestra patria y que han sido en parte el origen de una rebelión que no tiene razón de ser.

61. Esto quiere decir que estoy ofreciendo la seguridad de un espacio político dentro del esquema democrático pluralista y constitucional que defiende mi Gobierno.

62. Como parte de este esfuerzo invito a asistir, sin armas y con el testimonio de la Conferencia Episcopal y la presencia de la prensa mundial, a la población de La Palma, Departamento de Chalatenango, a las 10 horas del día 15 de octubre próximo, aniversario del movimiento insurreccional de 1979, a los jefes del movimiento guerrillero que están en la montaña, a fin de que podamos discutir en detalle los alcances de este propuesta, para su incorporación al proceso democrático y la preparación de un ambiente de libertad en la próxima consulta popular. Estoy seguro de que nuestro pueblo, cansado de tanta violencia, recibirá esta propuesta como un signo de esperanza que emana de su Gobierno legítimo.

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Presidente de la República de El Salvador por la importante declaración que acaba de formular.

64. Sr. MBOUMOUA (Camerún) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en encrucijadas tan críticas de la historia en que la paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas por los espejismos creados por los progresos realizados en la ciencia y la tecnología, cuando las preocupaciones por los conflictos entre las naciones poderosas del mundo crean un vacío de conducción en la comunidad internacional, la bien merecida elección de un

hijo de África para la Presidencia de la Asamblea General tiene una importancia singular. Anuncia que desde África, la cuna misma de la creación, una sabiduría favorable a la paz puede iluminar la obscuridad del desentendimiento, la beligerancia y el subdesarrollo.

65. El señor Presidente ha sido motivo de orgullo para África durante sus actividades en las Naciones Unidas. Su elección también es homenaje a su gran nación, Zambia, y a su noble líder, el Presidente Kenneth Kaunda, cuya dedicación al humanismo productivo distingue a nuestro continente y al pensamiento contemporáneo. Al compartir este gran momento, la delegación del Camerún le hace llegar sus deseos fraternales de éxito en sus labores de conducción durante los meses próximos.

66. También compartimos los sentimientos de gratitud y de felicitación que se han expresado a su ilustre predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de Panamá. Al soportar con mucha distinción la doble carga de Presidente de la Asamblea General y Presidente de su nación, demostró, en el más alto nivel, la tradicional capacidad de dedicación latinoamericana.

67. Permítaseme también rendir homenaje al Secretario General, cuya persona y cargo simbolizan los altos ideales de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de las circunstancias muy desfavorables que debe enfrentar al tratar de promover la armonización de los actos de los Estados en favor de la paz, lo alentamos a no sentirse nunca frustrado en ese noble empeño. Estamos seguros de que se sentirá inspirado al saber que hay muchas naciones, incluyendo al Camerún, que como cuestión de política nacional procuran dar sustento a la búsqueda de una paz duradera.

68. La delegación del Camerún también desea aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Brunei Darussalam como 159º Miembro de las Naciones Unidas.

*[El orador continúa en francés.]*

69. Es motivo de seria preocupación que hayamos llegado hoy a un punto en que la razón misma de existencia de las Naciones Unidas se ponga continuamente en duda por una incesante carrera de armamentos en sus aspectos más diversos, que constituye el factor más pernicioso de inestabilidad e inseguridad globales a los que, por desgracia, parece habituarse la comunidad internacional. Estos acontecimientos han hecho que nuestra generación asista al período más militarizado de tiempo de paz en la historia de la humanidad. Paradojalmente esta militarización creciente no corresponde en absoluto al deseo de fortalecer la seguridad y la estabilidad mundiales. Muy por el contrario, constituye un factor fundamental de desestabilización de las relaciones internacionales contemporáneas.

70. Fomenta los gastos militares suplementarios, agrava las sospechas y la desconfianza entre los Estados, estimula los preparativos de guerra, exacerba las tensiones políticas y pone en peligro las estructuras socioeconómicas, ya muy precarias, sobre todo las de los países en desarrollo.

71. En el mismo momento en que celebramos este período de sesiones la situación internacional sigue caracterizada por la violencia o la amenaza de violencia y continuamente se acumulan en los cielos los nubarrones sombríos

de un holocausto nuclear, a causa de la proliferación cuantitativa y cualitativa de las armas nucleares. Esta situación inquietante, añadida a la falta de progresos en los esfuerzos tendientes al desarme y a la limitación de los armamentos, arroja grandes dudas sobre las deliberaciones de la Asamblea.

72. Las Naciones Unidas fueron creadas —huelga recordarlo— con motivo de los daños y destrucciones masivas de la segunda guerra mundial, con el objetivo primordial de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Los autores de la Carta de las Naciones Unidas, testigos de la agonía del mundo con motivo de ese trágico conflicto, habían comprendido claramente que sin paz y seguridad no es posible realizar actividad constructiva alguna en ninguna esfera.

73. Es decir que el desarme constituye un camino esencial para alcanzar el objetivo principal de las Naciones Unidas, que es el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Se comprenderá, pues, que desde los primeros días de su creación, la Organización haya consagrado al tema una atención especial. Es así que constantemente ha servido de foro de deliberaciones y negociaciones, así como de punto central de las propuestas, recomendaciones y otras iniciativas de la comunidad internacional tendientes a contribuir al desarme y sensibilizar a la opinión en un mayor número de Estados Miembros, así como también a la opinión pública en general, sobre los peligros de la carrera de armamentos y los beneficios del desarme.

74. En el Documento Final aprobado en 1978 durante el décimo período extraordinario de sesiones [*resolución S-10/2*], primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, confirmado en 1982 durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea General destacó el papel central y la responsabilidad principal de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme. Esas iniciativas han fortalecido aún más la autoridad de la Organización y aumentado el número de actividades de carácter multilateral relacionadas con el desarme.

75. Cualquiera sea su importancia, estos acontecimientos —incluyendo la serie de acuerdos parciales concertados actualmente sobre el desarme— no representan más que iniciativas de alcance muy limitado. En efecto, no han detenido la carrera de armamentos ni reducido la capacidad y potencial militares de los Estados. Por el contrario, esa carrera se ha agravado peligrosamente, extendiéndose ahora al espacio ultraterrestre. Los Estados continúan acumulando armas cada vez más mortíferas y prosiguen sus investigaciones militares con el objeto de poner a punto otras armas todavía más perfeccionadas, al extremo de que el arma nuclear representa actualmente el peligro más serio que enfrenta la humanidad. Es decir que deben llevarse a cabo verdaderos esfuerzos con el propósito de detener e invertir la tendencia actual de la carrera de armamentos.

76. Lamentablemente, tanto en la Conferencia de Desarme de Ginebra, que abarca a 40 naciones, como en las negociaciones bilaterales en el contexto Este-Oeste, no se ha obtenido ningún resultado notable que permita augurar un futuro mejor. La carrera de armamentos se intensifica, amenazando así la seguridad de los Estados y obs-

taculizando su desarrollo socioeconómico, en especial el de los Estados pequeños y medianos. Jamás se ha experimentado tan intensamente la necesidad del desarme, pero tampoco jamás ha estado tan lejano un desarme eficaz. A pesar de los esfuerzos sostenidos que la comunidad internacional realiza desde hace años, los progresos en materia de desarme han sido muy limitados y actualmente parecen deslizarse hacia un estancamiento, sin que nada permita entrever un mejoramiento de la situación.

77. Jamás se ha de destacar suficientemente que el desarme es un elemento fundamental en todo arreglo tendiente a una verdadera seguridad mundial.

78. Pensamos que la celebración, el año próximo, del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, hecho que se producirá cuatro décadas después del fin de la segunda guerra mundial, debería ser una ocasión propicia para hacer un examen exhaustivo del papel de la Organización en el ámbito del desarme. Ese análisis permitiría identificar los nuevos caminos y medios susceptibles de fortalecer el papel y la responsabilidad central de las Naciones Unidas en materia de desarme y promover progresos sustanciales en esa esfera. Proponemos igualmente que durante el presente período de sesiones de la Asamblea General solicite a uno de sus órganos subsidiarios competentes que examine el papel de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme y presente un informe a ese respecto durante el cuadragésimo período de sesiones, que se celebrará el año entrante.

79. Esta propuesta refleja nuestra profunda convicción de que en un mundo actualmente amenazado por el holocausto nuclear, sólo las Naciones Unidas constituyen un marco de negociaciones globales para nuestra seguridad colectiva. Para los países pequeños en especial, la Organización representa una verdadera vía de esperanza.

80. En todas partes del mundo existen grandes necesidades en materia de agricultura, ganadería, educación, salud y demás, en tanto que simultáneamente los países gastan enormes sumas en armamentos. No me refiero solamente a los países económica y militarmente poderosos, sino también a los pequeños países que se encuentran obligados a adquirir armas para defender su seguridad y la integridad de su territorio y hacer frente a todas las formas de desestabilización. Al proceder así, desvían su atención de los objetivos productivos.

81. En el Africa se necesitan medidas urgentes para detener la amenaza creciente que el régimen de *apartheid* sudafricano hace pesar no solamente sobre la región sino también sobre la paz y la seguridad internacionales. Observamos con inquietud las informaciones contenidas en el informe sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica [A/39/470], que confirman nuevamente la capacidad de Sudáfrica para fabricar armas nucleares y su voluntad de acrecentar esa capacidad a pesar de la solemne Declaración sobre la desnuclearización de Africa aprobada en 1964 por la Organización de la Unidad Africana (OUA)<sup>2</sup> y las reiteradas exhortaciones de la Asamblea General para que Sudáfrica se abstenga de producir o adquirir armas nucleares. Deseamos expresar nuestro reconocimiento al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, al Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, al Departamento de Asuntos de Desarme y a la OUA por la calidad de ese informe.

Manifestamos igual agradecimiento al OIEA por la reciente intensificación de sus esfuerzos destinados a determinar las consecuencias del desarrollo de la capacidad nuclear de Sudáfrica. Se trata de un problema sumamente urgente que, de no ser resuelto, es susceptible de debilitar peligrosamente los esfuerzos de no proliferación nuclear y alentar la carrera de armamentos en el Africa.

82. Formulamos una exhortación a todos los países, en especial a las Potencias nucleares, así como a las Naciones Unidas y al OIEA, para que cooperen con la OUA en combatir la proliferación nuclear en Sudáfrica.

83. No es necesario poner de relieve la importancia de la Declaración sobre la desnuclearización del Africa de la OUA, especialmente en estos momentos de grave preocupación mundial. Esa Declaración testimonia el firme propósito del Africa en cuanto a la defensa de la paz mundial a través del desarme, en particular el desarme nuclear. Por lo tanto, apoyamos las recomendaciones del Seminario nacional sobre la paz y el desarme, celebrado del 6 al 9 de agosto de 1984 en Lomé, tendiente a la creación de un instituto regional africano para la paz y el desarme, así como a la convocación en 1985 de un seminario regional sobre el desarme, con la participación de los Estados del oeste y el centro del Africa.

84. Pensamos que todas esas iniciativas pueden suscitar y sostener la atención de la opinión pública de nuestra región en cuanto a los peligros de la carrera de armamentos, al mismo tiempo que podría favorecer los esfuerzos en pro del fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo a nivel subregional.

85. Estamos convencidos de que el desarme sigue siendo el epicentro de todo esfuerzo colectivo susceptible de promover la seguridad y el desarrollo. Para alcanzarlo se requiere una estrategia global que combine a la vez el compromiso de la comunidad internacional de atacar el problema de la carrera de armamentos en sus raíces luchando contra el temor, la sospecha, la desconfianza, la opresión, el racismo, el colonialismo, la desigualdad, la injusticia, el hambre, la ignorancia y la enfermedad, respetando estrictamente la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, creando un sistema de seguridad colectiva basado en la Carta de las Naciones Unidas, eliminando todas las armas de destrucción masiva y reduciendo todos los arsenales militares al mínimo estrictamente necesario para el mantenimiento del orden en el interior de las fronteras y la protección de la integridad territorial. Dentro de esta perspectiva, las Potencias nucleares deberían comprometerse formal e incondicionalmente a no utilizar y no amenazar con el empleo de armas nucleares contra los países que no las poseen. Por lo tanto, apoyamos la concertación de un instrumento jurídico internacional formal a este respecto, como ha sido propugnado por los países no alineados.

86. Paralelamente a estas medidas, las grandes Potencias —que tienen responsabilidades particulares en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— deben renunciar al incremento de los armamentos, a la carrera por la supremacía, a los designios hegemónicos y al empleo o la amenaza de utilización de armas nucleares. Además, es imperativo que reanuden, a nivel bilateral y dentro del marco de las Naciones Unidas, el diálogo tendiente a la limitación cuantitativa y cualitativa de sus

armamentos nucleares, que tenga por objetivo final un desarme general y completo. Todos los Estados deben adherir a los objetivos, principios y disposiciones de la Carta.

87. Puede afirmarse que la característica de este momento es que existe una evidente agravación de la tirantez en las relaciones internacionales. Sin riesgo de error, puede afirmarse que todo el mundo es consciente de que la crisis que atraviesa el mundo se debe a la política de expansión y de fuerza aplicada por los bloques y que esta situación de crisis exige acciones resueltas, mundiales y sobre todo urgentes para eliminar los riesgos de la violencia y buscar una solución negociada a las principales cuestiones internacionales.

88. Existe, además, una crisis de la distensión. Ella es acompañada por la intensificación de los enfrentamientos entre los antiguos focos de crisis, y de la expansión de la tirantez entre los bloques en todas las regiones del globo, lo que entraña el surgimiento de nuevos focos de conflictos. Por otra parte, la profundización de la crisis de la economía mundial y la persistencia de las injusticias que pesan sobre las relaciones económicas entre las naciones exacerbaban las dificultades ya bien pronunciadas que conocen los países en desarrollo. Numerosos Estados se ven amenazados en su independencia y en su seguridad por la injerencia en sus asuntos internos, las intervenciones militares y los intentos de imponerles sistemas sociales diferentes.

89. Frente a estos peligros que amenazan al mundo es necesario elaborar soluciones mundiales, adoptando medidas urgentes para detener la carrera de armamentos, para contener el uso de la fuerza, para prevenir las intervenciones y las injerencias en los asuntos internos y exteriores de los Estados soberanos, para coordinar los esfuerzos tendientes a liberar a los pueblos de la opresión colonial y de la dominación extranjera.

90. En Namibia resulta evidente que a pesar de haber transcurrido más de un año, siguen estando muy distantes las perspectivas de independencia de ese Territorio internacional. Sudáfrica continúa recurriendo a nuevas estrategias para impedir la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A juicio de mi Gobierno, toda política tendiente a crear una vinculación entre la independencia de Namibia y la retirada de las tropas cubanas de Angola es inaceptable. Como miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Camerún reafirma su apoyo indefectible a la South West Africa People's Organization (SWAPO) en su lucha por la liberación de Namibia. El Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas urgentes y decisivas que correspondan de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para hacer respetar la resolución 435 (1978), que sigue siendo el único marco aceptable para el acceso de Namibia a la independencia.

91. En la propia Sudáfrica, asistimos con una indiferencia culpable a las peores manifestaciones de brutalidad, de matanzas, de encarcelamiento de aquellos que se atreven a oponerse a un odioso sistema. Ese sistema inhumano se las ingenia para combinar pretendidas reformas constitucionales, claramente rechazadas por sus supuestos beneficiarios, con una política de satelización de los países vecinos, mediante la presión militar y la intimidación económica.

92. La aplicación de leyes opresivas continúa sin cesar. Condenamos esta pretendida reforma ilusoria y nos felicitamos de que el Consejo de Seguridad haya hecho lo mismo en su resolución consagrada a este tema aprobada el 17 de agosto [resolución 554 (1984)]. Pedimos la liberación inmediata de todos aquellos que fueron encarcelados por las autoridades racistas sudafricanas en el transcurso de la última fantochada electoral. No se puede transigir en cuanto al principio de la igualdad de todos los seres humanos o sobre la necesidad de hacer respetar en los hechos este principio. De ahí por qué el Consejo de Seguridad debe continuar el examen de las medidas tendientes a aumentar la presión internacional sobre Sudáfrica a fin de que deponga su actitud. El Camerún, que es miembro del Comité de Liberación de la OUA, continuará ayudando a los movimientos de liberación en su lucha contra el *apartheid* y para fomentar en Sudáfrica una sociedad democrática, respetuosa de la dignidad y de la legalidad de todos sus ciudadanos.

93. A nuestro juicio, el problema racial en ese país supera cada vez más el simple concepto del respeto de los derechos humanos, para inscribirse en su verdadero aspecto de problema de liberación de un pueblo oprimido. Nuestro apoyo resuelto a los movimientos de liberación de Sudáfrica —el *African National Congress* de Sudáfrica (ANC) y el *Pan Africanist Congress* de Azania— encuentra aquí su fundamento político y ético.

94. Con respecto al Sáhara Occidental, donde la situación continúa siendo preocupante, pensamos que este problema debería abordarse sobre la base del principio de la libre determinación de los pueblos. Puede encontrarse una solución mediante la aplicación de la resolución AHG/Res.104 (XIX), aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983<sup>3</sup>.

95. En lo que se refiere a la situación del Chad, la posición del Camerún ha sido recientemente reiterada por el Sr. Paul Biya, Presidente de la República de Camerún: nuestro Gobierno alienta los esfuerzos desplegados por el régimen con sede en N'Djamena para fomentar la reconciliación nacional y la unidad del Chad, con miras a la reconstrucción y al desarrollo del país. Como en ocasiones anteriores, el Camerún está dispuesto a contribuir a los esfuerzos, sea en el plano bilateral, subregional o africano, para salvaguardar la independencia, la integridad territorial, la estabilidad y la paz en el Chad.

96. La reciente evolución de la situación en ese país, que se caracteriza por el retiro de las tropas extranjeras, al mismo tiempo que elimina un obstáculo político ideológico a la apertura del diálogo entre los habitantes del Chad, pone igualmente en evidencia la realidad de que la solución del problema chadiano no puede ser de carácter militar, sino esencialmente política.

97. Compete a los propios chadianos hacer un esfuerzo para superar las incompatibilidades individuales, étnicas o raciales, las ambiciones personales y las intransigencias ideológicas, para hacer prevalecer el interés supremo de la nación chadiana. Dicho esto, tememos que la desvinculación de las tropas extranjeras, cuya presencia bien o mal había asegurado una situación de "ni guerra, ni paz", plantea una vía peligrosa, susceptible de agravar el estado

de beligerancia en un clima de ambición, de conquista o de reconquista territoriales. Hacemos votos para que se tomen o se hayan tomado todas las precauciones para impedir las violaciones eventuales de estos acuerdos de desvinculación.

98. En definitiva, nos parece oportuno que la retirada de las tropas extranjeras sea precedida o seguida por la instalación de una fuerza neutra de interposición. ¿Por qué no una fuerza de paz de las Naciones Unidas, susceptible de facilitar el proceso de diálogo con miras a la reconciliación nacional?

99. Seguimos con la misma preocupación respecto a las otras regiones del mundo donde se desarrollan peligrosamente conflictos y tirantes susceptibles de amenazar la paz y la seguridad internacionales.

100. En el Oriente Medio, el derecho del pueblo palestino a tener una patria, la soberanía del Líbano y el conflicto entre el Iraq y el Irán constituyen las cuestiones claves cuya solución condiciona el logro de una paz justa y duradera en toda la región.

101. Al tratar de manera particular el problema palestino, deseamos que los países árabes ayuden a sus amigos a que consideren a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como la representante legítima del pueblo palestino, a que no se planteen problemas sobre su cohesión, así como sobre la movilización de sus pueblos en torno a la resistencia palestina.

102. En Chipre, en el Afganistán, en Kampuchea y en América Central no se ha podido encontrar ninguna solución en el respeto estricto de la soberanía, de la independencia, de la unidad, de la integridad territorial de los Estados y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, tal como lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas.

103. El deterioro del clima internacional tiene repercusiones muy graves sobre la crisis económica actual, ya de por sí alarmante. En efecto, a pesar de las previsiones hechas por los países desarrollados durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en cuanto al fin de la recesión económica actual, los beneficios resultantes de la pretendida recuperación no han alcanzado al conjunto de la comunidad de las naciones, sobre todo a la gran mayoría de los países en desarrollo, que continúan viviendo en la miseria.

104. La asfixia económica que enfrentan la mayoría de los países jóvenes y los peligros y los desórdenes que sufre el sistema monetario y comercial internacional constituyen, por lo demás, factores inquietantes que agregan al clima internacional actual, ya de por sí sombrío, perspectivas de una inestabilidad generalizada.

105. Esta situación inadmisiblemente no es simplemente el resultado de fluctuaciones cíclicas en el sistema económico internacional: refleja la inadecuación de los desequilibrios estructurales inherentes al sistema económico actual.

106. La experiencia de estos últimos años demuestra que la economía internacional no puede sanearse si los esfuerzos de desarrollo desplegados por los países en desa-

rollo continúan enfrentándose al proteccionismo incesantemente creciente, a las tasas de cambio elevadas, a la reducción de los precios de los productos de los países en desarrollo, a las altas tasas de interés, al deterioro de los términos de intercambio, a los severos problemas de la balanza de pagos, a la declinación de los capitales financieros y a la asignación de recursos considerables a los programas de armamentos.

107. La acumulación de estos problemas ha reducido de manera drástica la capacidad de los países en desarrollo de llevar a la práctica inversiones importantes o de continuar apoyando proyectos y programas necesarios al crecimiento económico. Por otra parte, ha obligado a esos países a reducir el volumen de sus importaciones de los países industrializados. Esta reducción ha tenido, a su vez, consecuencias nefastas para el propio proceso de recuperación. Constituye, por otra parte, la prueba más evidente de que no puede producirse en los países desarrollados ninguna recuperación económica duradera si simultáneamente no se produce el desarrollo económico en los países en desarrollo. La estabilidad de todo crecimiento económico global sostenido está inextricablemente vinculada a la interdependencia entre los países desarrollados y en desarrollo. A pesar de que dicha interdependencia haya sido reafirmada en diversas ocasiones, como en la Declaración de la Reunión Económica en la Cumbre de Londres de los países industrializados, celebrada en junio último [véase A/39/304], la política monetaria y fiscal puesta en práctica por esos países continúa siendo un obstáculo a la participación efectiva de los Estados en desarrollo en el proceso de recuperación y de crecimiento económico. Esta política de obstrucción continúa bloqueando, asimismo, la mayor parte de las negociaciones actuales en diferentes foros internacionales.

108. Hay que lamentar los resultados escasos del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983. Ese período de sesiones desgraciadamente no ha permitido establecer un nuevo consenso que habría podido colocar a la economía mundial en una trayectoria nueva. Debo también expresar nuestra decepción con respecto al fracaso de la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena en agosto último; sus conclusiones se han situado netamente por debajo de las esperanzas que había cifrado en ellas la comunidad internacional. Esperamos que durante este período de sesiones la Asamblea General sabrá actuar de modo que se logre un consenso sobre dos cuestiones de interés vital para los países del tercer mundo, a saber, la reestructuración industrial y el financiamiento de los proyectos de desarrollo en esos países.

109. La solución de estos numerosos problemas reside en el diálogo y la cooperación en una perspectiva de conjunto que tome en cuenta las correlaciones entre los diversos factores del desarrollo económico. Con este espíritu, la Asamblea General, en numerosas resoluciones aprobadas desde 1979 y, en especial, en su resolución 34/138, pidió la iniciación de negociaciones globales tendientes a establecer un nuevo sistema de relaciones internacionales sobre bases más justas y equitativas. A pesar de los loables esfuerzos desplegados por el Sr. Illueca, Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, para obtener un consenso sobre el procedimiento y

el programa de estas negociaciones, aún hoy persiste el estancamiento sobre esta cuestión. Estamos convencidos de que la crisis económica actual impone más que ayer la iniciación urgente de estas negociaciones. Seguimos creyendo que el procedimiento de dos fases para estas negociaciones preconizadas por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, que fuera reafirmada por la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires del 28 de marzo al 9 de abril de 1983, podría dar un nuevo impulso a la búsqueda de las vías y modalidades para salir del estancamiento actual.

110. En Africa, continente de por sí rico en recursos naturales y en posibilidades propicias para el desarrollo, la persistencia de la crisis económica y social continúa preocupando gravemente a la comunidad internacional. Desde hace varios años nuestro continente encara una sequía prolongada sin precedentes y sufre los efectos más perniciosos de la recesión económica mundial. Esta situación crítica se agravó notablemente por la aguda crisis alimentaria que sufre la mayor parte de los países africanos. En este contexto, las iniciativas recientes adoptadas por el Secretario General y por otros jefes responsables de órganos del sistema de las Naciones Unidas merecen nuestro aprecio y apoyo. Para que estas iniciativas, que vienen a apoyar los esfuerzos desplegados por los países africanos, produzcan sus frutos deben apoyarse en los recursos permanentes previsibles a largo plazo. Es deseable, pues, que las diversas instituciones interesadas adopten las disposiciones necesarias para dar a los distintos programas africanos del sistema la dimensión, la prioridad y los recursos apropiados.

111. Las soluciones a los problemas económicos no pueden por sí solas conducir al desarrollo. Se trata de llegar a integrar de manera armoniosa los aspectos multidimensionales que caracterizan al hombre, en beneficio del cual debe organizarse toda acción de desarrollo verdadero. Los derechos humanos —cívicos, políticos, sociales, económicos y culturales— son parte de esos aspectos.

112. Las Naciones Unidas han desplegado este año una actividad intensa en todas estas esferas y se puede citar en este sentido las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra, y del órgano preparatorio de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en Viena; la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, en Ginebra; y la Conferencia Internacional de Población, en la Ciudad de México. El Camerún tomó parte activa en todas esas reuniones.

113. Mi país, que sitúa al hombre en el centro de sus preocupaciones, ha dictado un conjunto de medidas legislativas, apoyadas en mecanismos judiciales, dando carácter eficaz a la protección de los derechos humanos garantizados por la Constitución. Desde hace siete años, el Camerún se dedica a fomentar la comprensión, la investigación, la instrucción y la divulgación de los derechos humanos mediante seminarios organizados en colaboración con el Instituto Hemri Dunant, de Ginebra, la UNESCO y el UNITAR. Por otra parte, en los últimos años hemos adherido a numerosos instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

114. Para mi país reviste importancia capital la condición de la mujer. Esto requiere una estrecha asociación en todas sus fases en el proceso de desarrollo económico y social, especialmente en la elaboración de planes, formulación de políticas y adopción de decisiones. La creación de un ministerio que se ocupa de la condición de la mujer, así como de un comité consultivo para la promoción de la mujer en el Camerún, se deriva de esta concepción humana del desarrollo que centra sus esfuerzos en todos los componentes de nuestra sociedad.

115. No podemos guardar silencio sobre el destino de esa categoría de personas cuya situación se plantea con toda crudeza en nuestra región; los refugiados. Estos se benefician de la atención de nuestro Gobierno que recientemente presentó tres proyectos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuya puesta en práctica contribuiría en gran medida al bienestar de los refugiados en territorio camerunés.

116. En diciembre de 1982 un documento de alcance histórico marcó un nuevo jalón en las realizaciones de las Naciones Unidas. En efecto, la nueva Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>4</sup>, sin duda el instrumento jurídico más importante y más completo desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, representa el primer reconocimiento universal del imperio del derecho en el ámbito oceánico.

117. Nos congratulamos del creciente número de Estados que han firmado o ratificado esa Convención. Los resultados de la reunión de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, celebrada en Ginebra, del 13 de agosto al 5 de septiembre de 1984, son sumamente alentadores. No puede dudarse que abrirán el camino a que cierto número de países industrializados firmen la Convención. Estimamos que todo país que disponga de medios o posibilidades reales debería tener la oportunidad de unirse al grupo de pioneros en el campo de las inversiones relativas a la exploración de los fondos marinos.

118. El objeto mismo del capítulo XI de la Convención, cuyo texto fuera pacientemente negociado, es permitir una explotación juiciosa de los recursos de los fondos marinos de acuerdo a un régimen jurídico ordenado. Esta legalidad sigue siendo un elemento crítico para la paz y la seguridad internacionales.

119. Continuaremos aportando nuestra modesta contribución a fin de asegurar que la Convención y sus resoluciones conexas<sup>5</sup> se apliquen correctamente. Así como la delegación camerunesa lo subrayara al término del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria, celebrado en Kingston del 19 de marzo al 13 de abril de 1984, debemos aplicar resuelta e inequívocamente las disposiciones pertinentes de esos instrumentos. Con estas perspectivas el Camerún se une a la preocupación expresada recientemente en Ginebra por el Grupo de los 77, referente al acuerdo provisorio que suscribieran varios países industrializados, relativo a la exploración de los fondos marinos.

120. Por otra parte, la celebración de las sesiones de la Comisión Preparatoria no debería plantear problemas como los que ocurrieron en el pasado. La resolución 1

aprobada por consenso, al igual que la Convención, exige que las citadas sesiones se celebren en la sede de la futura Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Así, pues el Secretario General debería tomar todas las medidas necesarias para establecer una secretaría viable en Kingston, de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Jamaica por la hospitalidad y los excelentes medios puestos a nuestra disposición con motivo de la reunión de la Comisión Preparatoria celebrada en Jamaica.

121. Casi a 40 años de su creación, las Naciones Unidas se encuentran hoy seriamente expuestas a las dudas de la opinión internacional. Son muchos los que se interrogan cada vez más, más allá del público en general, acerca de la razón de ser y el futuro de la Organización. Su autoridad va debilitándose constantemente y se quebrantan sus resoluciones y decisiones, sobre todo las del Consejo de Seguridad, órgano colectivo concebido para representar nuestra voluntad común de actuar de una manera decisiva cada vez que la paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas. Si los casi cuatro decenios de existencia han aniquilado por cierto las estructuras de la Organización, ello se debe fundamentalmente a la falta de voluntad política de los Estados Miembros, lo cual ha erosionado considerablemente su credibilidad. Como consecuencia de esta situación, el multilateralismo va declinando peligrosamente. Las pruebas más evidentes de esta tendencia las encontramos principalmente en la disminución actual de recursos puestos a disposición de instituciones como el PNUD, la poca inclinación de los Estados, sobre todo los más poderosos, a recurrir a los mecanismos de las Naciones Unidas para resolver las cuestiones de interés mundial y, en cierta medida, las dificultades por las que atraviesa ahora la UNESCO. Por ello, apoyamos el llamamiento formulado por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], en pro del fortalecimiento del multilateralismo, que reitera la posición de los colegas del Comité Administrativo de Coordinación expresada en su informe de 1983/84<sup>6</sup>.

122. Vivimos un momento en el cual los problemas, en razón de la interdependencia de las naciones que consolidan día a día los progresos de la ciencia y la técnica, tienen tendencia a adquirir proporciones planetarias. De ahí que debamos disponer de mecanismos internacionales seguros para extraer el mayor beneficio para nuestro destino común.

123. Para ello es necesario fortalecer nuestra fe en los principios y objetivos de las Naciones Unidas, velando constantemente por la renovación y democratización de las estructuras y del funcionamiento de sus órganos. Dentro de esta perspectiva, es urgente revitalizar la actuación del Consejo Económico y Social. Confiamos igualmente en que las consultas para el mejoramiento del funcionamiento del Consejo de Seguridad, emprendidas en el seno de este órgano, conduzcan rápidamente a proposiciones concretas que tengan en cuenta los diversos puntos de vista expuestos por los grupos políticos de la Asamblea.

124. En lo que respecta a las reformas o innovaciones a introducir en la estructura y gestión de la Secretaría, es necesario que ellas se lleven a cabo de acuerdo con las orientaciones definidas por los Estados Miembros en el seno de los distintos órganos deliberativos. El Camerún,

que asigna una gran importancia a la composición geográfica equitativa de la Secretaría y a su funcionamiento eficaz, apoya al Secretario General en ese sentido.

125. Reiteramos nuestro compromiso para con las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales. Expresamos nuestro anhelo de que ellas continúen beneficiándose del apoyo firme de los Estados Miembros, sobre todo de los países más ricos, a fin de que puedan regular efectivamente los superiores intereses comunes de la humanidad, entre los cuales la paz, la seguridad colectiva y el acceso al bienestar para todos son los elementos más determinantes.

126. Participamos en este período de sesiones, como lo hicimos también en los anteriores, con espíritu de diálogo, tolerancia y concordia. Como lo expresara recientemente nuestro Presidente, el Sr. Paul Biya:

“El Camerún, tierra de paz y de apertura, continúa practicando una política de amistad, de cooperación sin fronteras y de no alineación, respetuoso de su independencia, de su soberanía y de sus opciones fundamentales.

“Esta política se aplica a todos los Estados hermanos de Africa, vecinos y distantes, con los cuales procuramos una solidaridad activa en pro de la liberación total de Africa, la consolidación de la Organización de la Unidad Africana y la solución de los problemas del continente. Ella rige igualmente nuestras relaciones con numerosos otros Estados del mundo, así como con las organizaciones internacionales.

“El Camerún seguirá desplegando una presencia activa y realista en la esfera internacional y continuará ofreciendo al mundo el espectáculo reconfortante de una joven nación unida, pacífica, estable y próspera, aportando su modesta contribución para el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de la comprensión, la amistad y la cooperación entre las naciones, así como la promoción de la civilización en todo el mundo.”

127. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia felicita a usted, Señor Presidente, con motivo de su elección para la alta función de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y expresa sus votos de que el éxito lo acompañe en el desempeño de las grandes responsabilidades que han recaído en usted este año en que Zambia cumple el vigésimo año de su independencia y de su ingreso en las Naciones Unidas.

128. La casi universalidad de las Naciones Unidas, integrada actualmente por 159 Estados, y el carácter de los temas que figuran en el programa reafirman el cometido de la Organización de coadyuvar, sobre la base de la estricta observancia de la Carta de las Naciones Unidas, a la solución de problemas tan graves como los de la seguridad internacional y el desarme, la descolonización total, el progreso económico y social y el mantenimiento de las normas jurídicas internacionales. Pero hay un cometido del cual depende no solamente el progreso de la humanidad sino su existencia misma. Se trata de eliminar el peligro de guerra y, por sobre todas las cosas, la posibilidad de una catástrofe nuclear.

129. La mayoría de las intervenciones formuladas en el curso del debate general demuestra cuán ampliamente los Estados, independientemente de su régimen social, su ideología o forma de vida, reconocen la absoluta prioridad de éste, que literalmente es el problema de los problemas.

130. Empero, el desarrollo de los acontecimientos sigue infundiendo gran alarma. A raíz de la política y de las actitudes de los Estados Unidos y de algunos de sus aliados más próximos, el peligro de un conflicto nuclear ha aumentado notoriamente. La política que han adoptado encaminada a adquirir supremacía militar sobre la Unión Soviética y la Organización del Tratado de Varsovia, por medio de una carrera desenfadada de armamentos en todos los ámbitos a fin de imponer por la fuerza su voluntad en las relaciones internacionales y, en última instancia, obtener la dominación mundial, ha adquirido formas extremas que arrastrarán al mundo a un enfrentamiento que en la época nuclear sólo puede significar un desastre nuclear universal.

131. Se trata de una situación que no puede ocultar la retórica de los dirigentes máximos de los Estados Unidos que proclaman "intenciones pacíficas", sin mostrar la mínima disposición para confirmar sus palabras en hechos concretos, sobre todo porque las palabras que utilizan no siempre son las mismas.

132. ¿Cómo puede conciliarse, por ejemplo, una profesión de "paz" con reiteradas afirmaciones del derecho a asustar un golpe nuclear en primer término o con la intención de adquirir capacidad suficiente para ganar una guerra nuclear, obtener superioridad militar y promover una cruzada contra el socialismo? ¿Cómo conciliar la declaración del Presidente de los Estados Unidos, de que "las esferas de influencia son una cosa del pasado", con su afirmación de que "El mundo aguarda hoy el liderazgo de los Estados Unidos. América, por su parte, pone su mirada en su infantería de marina"? En verdad, ¿cómo podemos conciliar el tono moderado de estas aseveraciones con el profundo e irreprimible impulso de proscribir a la Unión Soviética y bombardearla de inmediato? Solamente en el cine se pueda actuar de una forma hoy y de otra mañana.

133. Washington afirma que está dispuesto a iniciar "negociaciones constructivas con la Unión Soviética", ahora que "Norteamérica ha recuperado su poderío". En la práctica, no sólo no formula propuestas constructivas, sino que tampoco quiere seguir el buen ejemplo de la Unión Soviética o la exhortación de las Naciones Unidas a renunciar a ser los primeros en utilizar las armas nucleares. La Unión Soviética propone convenir en que las relaciones entre los Estados poseedores de armas nucleares se rijan por determinadas normas y principios, lo que respondería a los intereses fundamentales de todos los pueblos. Su política exterior se basa en esos principios pacíficos y está dispuesta a convenir en cualquier momento con las demás Potencias poseedoras de armas nucleares sobre el reconocimiento conjunto de ese tipo de normas, a las que se les conferiría carácter obligatorio. Los Estados Unidos y sus asociados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) se niegan a aceptar esta propuesta. La Unión Soviética y sus aliados han presentado una iniciativa en el sentido de concertar un arreglo entre los países del Tratado de Varsovia y los que integran la OTAN sobre la no utilización de la fuerza y el mantenimiento de relaciones de paz. Los Estados Unidos hacen

todo lo posible por evitarlo. Tampoco puede percibirse disposición alguna de los Estados Unidos para cumplir las declaraciones de las Naciones Unidas sobre prevención de la carrera nuclear y la educación de los pueblos dentro de un espíritu de paz, y otras decisiones tendientes a impedir cualquier tipo de guerra nuclear "limitada" o "prolongada" a tomar verdaderas medidas de desarme. Tampoco ha tenido eco alguno de su parte la propuesta de la República Popular Mongola [A/39/141], en el sentido de que las Naciones Unidas adopten una declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz.

134. Es menester concluir que los Estados Unidos interpretan a su manera las nociones de diálogo y negociaciones. Hace muy poco el Secretario de Estado Sr. Shultz declaró directamente que: "Sabemos, con toda seguridad con que se puede saber cualquier verdad, que las negociaciones y la diplomacia, si no van respaldadas por la fuerza, en el mejor de los casos resultan ineficaces y en el peor peligrosas." Es decir que los Estados Unidos propician solamente negociaciones en las que puedan imponer las condiciones que pretenden. Evidentemente, necesitan llenarse la boca hablando de negociaciones para ocultar sus objetivos hegemónicos. La verdad es que continúa invariable su política de utilizar los territorios de algunos países europeos occidentales como plataformas de lanzamiento de nuevos proyectiles nucleares norteamericanos capaces de asestar el primer golpe. Además, junto con la creciente empalizada de proyectiles, ahora quieren dividir a Europa con una franja minada. ¿Qué significa en la práctica toda esta charla sobre la "ausencia" de condiciones previas y el "deseo" del Gobierno de los Estados Unidos a negociar? Significa apuntar constantemente contra la Unión Soviética y sus aliados con nuevos tipos de proyectiles nucleares norteamericanos, rechazando completamente las propuestas constructivas de la Unión Soviética y, al mismo tiempo, pidiendo negociaciones. Esto es sin duda duplicidad política.

135. Es necesario el diálogo al igual que las negociaciones; pero un diálogo sincero y negociaciones serias. Washington debe demostrar en los hechos su voluntad de negociar. La Unión Soviética ha formulado propuestas tendientes a una reducción radical de las armas nucleares, cuya puesta en práctica no menoscabaría la seguridad de nadie, y está dispuesta a examinar seriamente estas cuestiones en la mesa de negociación tan pronto los Estados Unidos retiren totalmente las barreras infranqueables que ellos mismos han creado con el objeto de asegurar la supremacía militar.

136. La posición soviética es sumamente clara y congruente. Se basa en el siguiente precepto de Vladmir Ilich Lenin, fundador del Estado soviético:

"Por todos los medios hemos de mantener la paz en el futuro. No hemos de detenernos ante ninguna concesión o sacrificio para defender esta paz.

"Pero hay un límite que no podemos trascender. No permitiremos que se burlen de los tratados internacionales, ni hemos de permitir los intentos por perturbar nuestro trabajo pacífico."

137. El Gobierno de los Estados Unidos afirma ahora que desea el desarme, e inclusive nos propone un recorrido de 20 años más o menos por el camino de las negocia-

ciones de desarme. Pero en este mapa vial de los norteamericanos no figuran ni las rutas ni el destino final. Lo único que se ve son las barreras, antiguas y nuevas, así como el deso de sacarle el máximo a quienes decidan transitar ese camino. Al propio tiempo, los Estados Unidos elaboran más y más programas militares. Se van preparando militarmente a todo vapor para la guerra nuclear. Constantemente planifican, desarrollan y producen nuevos sistemas de armas nucleares: los proyectiles balísticos intercontinentales MX y Midgetman, los bombarderos estratégicos B-1 y Stealth, los proyectiles de crucero de gran alcance y de todo tipo de emplazamiento, los sistemas de proyectiles nucleares instalados en submarinos Trident, los proyectiles Pershing II, y las bombas y proyectiles neutrónicos. Lamentablemente, esta lista podría extenderse aún más. Según los medios de información, los arsenales nucleares de los Estados Unidos aumentan diariamente en tres nuevas ojivas. Además, se multiplica la precisión de estos sistemas y sus características fundamentales demuestran claramente que han sido elaborados con la finalidad de asestar el primer golpe. El presupuesto militar de los Estados Unidos llega ya a la suma fantástica de 300.000 millones de dólares.

138. ¿Acaso el Gobierno de los Estados Unidos, a pesar de toda esta retórica sobre el desarme, ha detenido o derogado al menos alguno de estos programas? Por el contrario, siguen preparando el camino para intensificar la carrera de armamentos, que ahora están extendiendo a nuevos ambientes. Ya no ocultan las intenciones de programar una política de aumento de la tirantez y enfrentamiento para las décadas futuras. Repiten una y otra vez su argumento falaz de que sólo mediante la realización de esos programas tan peligrosos y aventureros podrían, en última instancia, crearse las condiciones para concertar un acuerdo sobre reducción de armamentos, desde luego en las condiciones impuestas por Washington.

139. En todo el mundo va ampliándose el movimiento en favor de la congelación de los arsenales nucleares. La Asamblea General, a iniciativa de la Unión Soviética y otros países, aprobó una serie de resoluciones en las que exhortaba a ello. Sin embargo, los representantes de los Estados Unidos se oponen invariablemente. Los dirigentes de seis Estados ubicados en distintos continentes han propiciado en una Declaración Conjunta [A/39/277], la suspensión de la carrera de armamentos y la congelación de las armas nucleares. La Unión Soviética ha acogido con beneplácito esta iniciativa y ha afirmado una vez más su decisión de tomar medidas de este tipo sobre una base recíproca, pero los Estados Unidos han pasado por alto este llamamiento.

140. La realidad ha dado alta prioridad en el programa político internacional al problema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La Unión Soviética formuló una serie de iniciativas, en las Naciones Unidas y en otros foros, para solucionar este problema y asumió en forma unilateral el compromiso de no ser la primera en emplazar ningún tipo de armas antisatélites en el espacio ultraterrestre, mientras los Estados Unidos, en cambio, se negaron a iniciar conversaciones para conjurar la militarización del espacio ultraterrestre. Los Estados Unidos han realizado ensayos de armas antisatélites y ahora se disponen a continuar esos ensayos. Han formado un comando especial para el espacio ultraterrestre y se encuentran ahora organizando el estableci-

miento de un comando espacial conjunto de las fuerzas armadas. Están construyendo un centro para el comando de las actividades militares en el espacio ultraterrestre. Se ha emitido una nueva directiva presidencial sobre el emplazamiento de otras armas en el espacio.

141. La Unión Soviética ha presentado a consideración de las Naciones Unidas una nueva iniciativa denominada "Utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos para el bien de la humanidad" [véase A/39/243]. En ella se prevé la adopción de medidas urgentes para proscribir de una vez y para siempre la utilización de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde éste contra la Tierra y también desde la Tierra contra blancos emplazados en el espacio, así como la prohibición y eliminación de los sistemas espaciales de ataque de todo tipo. Se trata de utilizar el espacio ultraterrestre para resolver los enormes problemas del desarrollo económico, social y cultural, tales como el estudio de los recursos naturales de la Tierra, la lucha contra los desastres naturales, la producción alimentaria, el mejoramiento del transporte y las comunicaciones, el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías y otros problemas. Se propone unificar los esfuerzos de los Estados en esta esfera, incluyendo, entre otras cosas; la eventual creación de una organización mundial para el empleo del espacio ultraterrestre en bien de la humanidad. Esta propuesta soviética tuvo bien acogida en las Naciones Unidas y esperamos que nadie obstaculice su realización.

142. Ninguna formulación, por más nebulosa que sea su redacción, permite hacer creer que la actual posición de los Estados Unidos constituye un enfoque serio y constructivo de los problemas fundamentales de la paz y la seguridad por parte de su Gobierno. La falta de voluntad para encarar negociaciones constructivas se demuestra también en la posición adoptada por los Estados Unidos en la Conferencia de Desarme y en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central, donde han impedido hasta el más mínimo avance en torno a la cuestión que allí se examina. En Estocolmo procuran suplantar la brega por medidas para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad y el desarme en Europa con sus intentos de facilitar las actividades de sus servicios especiales destinadas a interiorizarse de la estructura y actividad de las fuerzas armadas de la Unión Soviética y sus aliados.

143. El panorama siempre es el mismo si consideramos lo que en la práctica Washington viene haciendo en materia de armamentos nucleares, químicos o convencionales, de zonas de paz y zonas desnuclearizadas, o de reducción de los gastos militares. Los Estados Unidos se oponen a resolver estas cuestiones sobre la base del principio de la equidad y de la misma seguridad.

144. Es hora de que los Estados Unidos asimilen la historia de las últimas décadas: los intentos de menoscabar la seguridad de los demás inevitablemente conducen a la merma de la seguridad propia. En la carrera de armamentos no puede haber vencedores.

*El Sr. Tsvetkov (Bulgaria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

145. Para poner fin a esta parte de mi alocución dedicada a la prevención de la guerra nuclear y al desarme, voy

a citar las palabras pronunciadas hace poco por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Konstantin Chernenko:

“Exhortamos inequívocamente a los Estados Unidos y sus aliados: es hora de que reafirmen con hechos concretos la responsabilidad que les corresponde por el destino del mundo, que comprendan la futilidad de una política que se basa en una posición de fuerza y confía en la carrera de armamentos, y que demuestren una disposición real, y no meramente aparente, para entablar el diálogo y las negociaciones a fin de encontrar soluciones mutuamente aceptables a los problemas de los que depende el futuro de la humanidad. La Unión Soviética está totalmente dispuesta a proceder en consecuencia.”

146. En modo alguno se condicen las manifestaciones de los Estados Unidos de que aspiran a la paz y la estabilidad con su actividad, cada vez más intensa, para extender sus pretensiones de gran Potencia a todo el globo terráqueo. Pero además es cada vez más notorio que los Estados Unidos están usando a la OTAN en esos esfuerzos. Se adoptan medidas para ampliar la esfera geográfica de actividades de este bloque y utilizarlo como arma de la política de fuerza y de ucace en diversas partes del mundo.

147. Las fuerzas imperialistas, con su política destinada a obtener la supremacía militar y a hacerse de una posición dominante en el mundo, deseosas de realizar sus peligrosas concepciones de “una política basada en la fuerza”, de “cruzadas” y de “guerra psicológica”, toman medidas cuyo objeto es socavar el régimen político y social de otros países, y lo hacen incluso por medio de las armas, aplicando entonces en la práctica una política de terrorismo estatal. Si se considera la situación actual en cualquier parte del mundo, puede advertirse que la política militarista de Washington, al tiempo que desestabiliza la situación en todo el planeta, aterroriza a países y pueblos. Se agravan los actuales focos de tensión militar y las situaciones de crisis, se crean nuevos focos y se llevan a cabo guerras no declaradas contra una serie de países independientes.

148. Coordinando sus actividades con su aliado estratégico de Tel Aviv, Washington procura eliminar del orden del día la cuestión de la realización de los legítimos derechos del pueblo palestino a crear su propio Estado, que es el punto clave para un arreglo en el Oriente Medio. Los Estados Unidos sabotean el cumplimiento de la decisión de las Naciones Unidas de convocar a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, pese a los esfuerzos del Secretario General en ese sentido. Por otra parte, los Estados Unidos han cañoneado en la forma más bárbara el territorio del Líbano, y prosiguen alentando la política agresiva de Israel contra los pueblos árabes y su “encubierto anexionismo”, así como el terror y la violencia desmedados en los territorios árabes ocupados.

149. Los Estados independientes de la región del Mediterráneo también sufren una creciente presión. El acelerado proceso de militarización está transformando al Mediterráneo en una zona de amenaza directa a los pueblos de

la región. Se realizan provocaciones militares contra Libia. La situación de Chipre sigue sin resolverse, se ha pisoteado el derecho de su pueblo a la integridad territorial y a la unidad, sin presencia militar extranjera ni injerencia en los asuntos internos de ese Estado no alineado.

150. Consideremos otra región: América Central. También aquí los Estados Unidos, tratando de sofocar la lucha de los pueblos por las transformaciones sociales y económicas, por la libertad y la independencia, optan por un abrupto deterioro de la situación. Cuba socialista sigue siendo objeto de burdos ataques y actos hostiles.

151. Se organizan y realizan ataques abiertos contra Nicaragua; se llega incluso a minar los puertos de ese país. Surcan las aguas del Océano Pacífico y del Mar Caribe escuadras estadounidenses con infantes de marina a bordo. Su tarea fundamental es intimidar por el terror al pueblo de Nicaragua, cuyo único deseo es disponer de su suerte por sí mismo. En aras de respaldar por todos los medios a sus fantoches, los sangrientos verdugos del pueblo salvadoreño, Washington sigue interviniendo desvergonzadamente en los asuntos internos de El Salvador. Los Estados Unidos, calzando la bota militar de sus infantes de marina, hollan la tierra de Granada, país pequeño y amante de la paz que jamás amenazó a nadie en ninguna forma.

152. Los Estados Unidos se niegan obstinadamente a aceptar las iniciativas de paz de Cuba y Nicaragua, e incluso las del Grupo de Contadora, para una solución pacífica en América Central. No es de sorprender que así ocurra, porque los Estados Unidos ya han utilizado 82 veces la fuerza militar contra 11 países latinoamericanos y desean reservarse la posibilidad de proseguir practicando el bandolerismo.

153. Otra región de activa injerencia de las fuerzas imperialistas que adquiere cada día un carácter más vasto y peligroso es el África, donde se busca imponer lazos neocolonialistas a los pueblos que se han liberado, limitarles la soberanía y despojarlos del derecho de resolver por sí mismos. Sudáfrica y sus protectores impiden que cristalice la independencia de Namibia. La “cooperación constructiva” entre Washington y Pretoria, y la forma como se impide que el Consejo de Seguridad adopte medidas eficaces contra el *apartheid* alienta a los racistas a la agresión abierta contra sus vecinos y crea nuevos y peligrosos focos de tensión.

154. Los monopolios de los Estados Unidos han invertido en Sudáfrica aproximadamente 14.000 millones de dólares y están haciendo una fortuna mediante la explotación de la población vernácula de Sudáfrica. No es de sorprender entonces que ya durante el actual período de sesiones de la Asamblea General la delegación de los Estados Unidos se haya negado a apoyar un proyecto de resolución de los países africanos que llama a la lucha contra la política de *apartheid*.

155. Recientemente, cada vez con más insistencia, recurren a diversas formas de presión contra ciertos países de Asia, tratando de meterlos en sus planes aventureros globales y de acelerar la militarización del Lejano Oriente. Los Estados Unidos se oponen enérgicamente a que se apruebe la propuesta de la República Popular Mongola en pro de un tratado de no agresión y no utilización de la

fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y el Pacífico.

156. Frustran los esfuerzos de las naciones del Océano Índico para transformar a su región en una zona de paz porque, como dijo el Jefe del Pentágono, “ésta es una región donde los términos de ‘paridad’ y ‘equidad’ no nos resultan aceptables; debemos tener superioridad militar y naval.”

157. La cuestión de Corea que sigue sin solución no ayuda a la estabilidad en el Lejano Oriente. Las propuestas de la República Popular de Corea, que prevén la retirada de las tropas de los Estados Unidos de Corea del Sur y la reunificación pacífica del país sin injerencia foránea alguna, constituyen un buen punto de partida para resolverla.

158. Tampoco cesan las peligrosas maquinaciones contra la República Democrática del Afganistán. Los enemigos del pueblo afgano, entre ellos quienes se jactan de su fidelidad a la democracia, procuran impedir la creación de una vida nueva y genuinamente democrática en ese país. De los dientes para afuera hablan de la solución política del problema surgido en torno del Afganistán. Pero en la práctica impiden su solución.

159. Las posibilidades para la solución existen: las da la propuesta constructiva del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que apoyamos plenamente. Sólo hace falta una cosa: terminar la intervención armada foránea contra el Afganistán y no injerirse en los asuntos internos de ese Estado soberano y no alineado.

160. No hay más camino que renunciar a la política de terrorismo de Estado para aflojar las tensiones en el Asia Sudoriental. Apoyamos firmemente las propuestas bien conocidas de Viet Nam, Laos y Kampuchea, para un arreglo pacífico de los problemas de esa región y para convertirla en una zona de paz, estabilidad y cooperación. Son intolerables los intentos por imponer al pueblo de Kampuchea, con toda clase de maniobras y manipulaciones, a los patrias políticamente arruinados, cualquiera sea el ropaje con el que ahora se atavien. Es ya hora de que sean expulsados de las Naciones Unidas y es también hora de que a los representantes de la República Popular de Kampuchea se les dé el lugar que les corresponde en las organizaciones internacionales.

161. Ejerce una influencia desestabilizadora en los países del Asia sudoccidental la intensificación de las actividades militares en el Golfo Pérsico, cada vez más patrullado por grandes escuadras de la flota norteamericana. Ese es también el propósito del Comando Central de los Estados Unidos, que trata de convertir esta enorme región en un trampolín militar y político y que amenaza los intereses de seguridad y los derechos de soberanía e independencia de los pueblos de la región.

162. Para proteger los derechos soberanos de los pueblos y poner fin a la costumbre imperialista de imponer su voluntad a los demás Estados, la Asamblea General debe declarar enfáticamente que es inadmisibles la política de terrorismo de Estado y toda otra acción de los Estados tendiente a socavar el sistema social y político de otros Estados soberanos. Este es precisamente el propósito de la propuesta de la Unión Soviética [A/39/244] en cuyo apoyo se ha pronunciado una serie de delegaciones.

163. Llaman la atención que con mayor frecuencia e intensidad que en los períodos anteriores, en el actual período de sesiones los representantes de los países imperialistas hablen hipócritamente de algunos problemas económicos y financieros y de la deuda que se han producido “de improviso” e “inesperadamente” en los países en desarrollo. Pero estas manifestaciones no pueden ocultar el hecho de que, con el pretexto de la llamada libre empresa, los imperialistas explotan severamente a los países económicamente débiles de Africa, Asia y América Latina, de los cuales extraen aproximadamente unos 300.000 millones de dólares por año. La Reunión Cumbre de Londres de los siete Estados occidentales, celebrada en junio pasado, no ha hecho las cosas más fáciles para aquellos que pertenecen al Grupo de los 77, y los Estados Unidos tampoco dan resuello a sus “aliados” altamente desarrollados.

164. Los Estados socialistas abogan persistentemente por la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre bases equitativas y democráticas y apoyan las exigencias correspondientes de los países en desarrollo. La Reunión Económica de alto nivel de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, celebrada en junio pasado en Moscú, apoyó las exigencias progresivas de los países en desarrollo para asegurar su plena soberanía sobre sus recursos naturales y sus actividades económicas. La Declaración de la Reunión, titulada “El mantenimiento de la paz y la cooperación económica internacional” [véase A/39/323, anexo II], subraya la necesidad de asegurar el desarrollo económico y social de todos los países, mientras que según todas las apariencias los Estados Unidos y sus aliados intentan proseguir con su política de explotación. Su resultado neto solamente será la profundización del abismo que separa a los países capitalistas industrializados de las naciones en desarrollo, que mañana se encontrarán aún en mayores dificultades. Aquí también tiene un efecto pernicioso el incremento de la carrera de armamentos por parte de Washington y sus aliados de la OTAN, haciendo que los países en desarrollo inviertan en armamentos más dinero que el que reciben como ayuda para el desarrollo.

165. Todo el mundo sabe quién está a favor de la paz y quién sueña en soluciones militares. En este contexto no podemos pasar por alto que toda la gente sensata está gravemente preocupada por los crecientes intentos de los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN por poner en tela de juicio la estructura completa de los acuerdos dirigidos a asegurar el progreso estable y pacífico en Europa. Los Estados Unidos y algunos de sus aliados de la OTAN están virtualmente en connivencia con las fuerzas revanchistas y neofascistas que vuelven a la vida. Los países de la comunidad socialista y todos aquellos que defienden la causa de la paz condenan decididamente toda manifestación de la política dirigida a socavar los cimientos del arreglo europeo de la posguerra. Ellos no permitirán la reiteración de las tragedias del pasado.

166. Ha suscitado una profunda preocupación que en el verano pasado, pese a los acuerdos y decisiones internacionales, el Consejo de la Unión de Europa Occidental, haya derogado, a petición de la República Federal de Alemania, la proscripción que le prohibía producir bombardeos estratégicos y proyectiles de largo alcance. De esta forma la República Federal de Alemania podrá crear y emplazar sus propias armas ofensivas de largo alcance, que pueden amenazar no sólo la seguridad de Estados ve-

cinos, sino de Estados distantes. Cabe recordar que la República Federal de Alemania, como uno de los sucesores del antiguo Reich, está obligada por los acuerdos de Potsdam que dispusieron que nunca más podría provenir de suelo alemán una amenaza a los países vecinos y al mundo todo. Esta obligación debe ser respetada estrictamente.

167. Como declarara el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Sr. Nikolai Silyukov:

“No exageramos la situación existente. Al propio tiempo, no hay lugar a la despreocupación o la complacencia. Las lecciones del pasado y las intrigas agresivas del imperialismo nos obligan a mantenernos alertas y preparados para lo que pueda pasar.”

168. Este año la RSS de Bielorrusia conmemoró el cuadragésimo aniversario de su liberación de manos de los invasores fascistas, por la que el pueblo soviético pagó con millones de vidas, sufrimientos y padecimientos. Después de la segunda guerra mundial, el pueblo trabajador de la República aumentó 33 veces su capacidad de producción industrial en relación con el año 1940, pese a que durante los atroces años de la guerra perdimos el 25% de la población y la mitad de la riqueza nacional. Resolvimos con éxito los problemas del desarrollo económico y social durante el presente quinquenio. La conmemoración del cuadragésimo aniversario de nuestra liberación se convirtió en una manifestación de la voluntad popular en pro de la paz y en la decisión de impedir una nueva guerra.

169. En 1985 toda la humanidad ha de celebrar el cuadragésimo aniversario de la gran victoria de las fuerzas de la razón y la paz en la segunda guerra mundial y el cuadragésimo aniversario, además, de la creación de las Naciones Unidas, que es parte de los acuerdos de paz de la posguerra. Sobre la base de un respeto estricto de la Carta y de las decisiones progresistas de las Naciones Unidas, es menester utilizar estas efemérides para unificar a todas las fuerzas amantes de la paz, de manera de coadyuvar en la práctica a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales y eliminar la amenaza nuclear.

170. Ningún problema, por importante que sea, puede ocultar el motivo más importante por el cual fueron creadas las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz. El deber individual de cada Estado y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas es hacer todo lo posible para que en 15 años que quedan del siglo XX los pueblos puedan vivir en paz y puedan hollar el umbral del tercer milenio de nuestra era, no inquietos por el futuro de la civilización sino convencidos de las perspectivas ilimitadas de su desarrollo.

171. La República Socialista Soviética de Bielorrusia está dispuesta a colaborar con todos los Estados en la realización de esos fines.

172. Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (*interpretación del francés*): El hecho de que la Asamblea General haya escogido al Sr. Paul Lusaka para dirigir las labores de su trigésimo noveno período de sesiones constituye para nosotros motivo de orgullo legítimo, ya que el reconocimiento de sus cualidades eminentes es un homenaje que se rinde no sólo a su país, Zambia, sino a toda el África. Puede estar seguro de que la delegación de la República

Democrática de Madagascar no va a regatear ningún esfuerzo para respaldar las acciones que usted emprenda en el marco de su mandato y en pro de nuestros ideales comunes.

173. Al Sr. Jorge Illueca, le reiteramos nuestro agradecimiento por la responsabilidad, la lucidez y la devoción con las que presidió el trigésimo octavo período de sesiones a pesar de los obstáculos que le imponía su alto cargo.

174. Finalmente, mi Gobierno reconoce especialmente las iniciativas del Secretario General en favor de Madagascar y del conjunto de países africanos, y le reitera su apoyo y confianza en su misión de paz y en su decisión de poner en perspectiva y revalorizar el multilateralismo.

175. Los intercambios de opiniones durante el debate general nos confirman en nuestro sentir que, a pesar de ciertas señales que en otras circunstancias hubieran podido ser alentadoras, persiste la incertidumbre, impera la inquietud y el pesimismo está a la orden del día. En efecto, como hemos de entregarnos a un análisis sobre los males que afectan al mundo, cabe decir que el Norte y el Sur no llegan a dialogar sobre el establecimiento de un nuevo orden, que la organización de los países en desarrollo sigue estando en fase embrionaria o dispersa, que las relaciones Este-Oeste sufren desde hace cinco años un estancamiento crónico y que los conflictos regionales, que son secuela de esa tirantez, están a la merced de soluciones obsoletas e insuficientes.

176. Algunos se han acomodado a este estancamiento generalizado y los pueblos podrían haberse adaptado si se les hubiese convencido de que el mundo en que vivían era la mejor expresión de sus derechos y aspiraciones. Pero asistimos en los últimos meses a una embestida de una serie de fenómenos, cuya sola enumeración basta para dar una idea de la inseguridad que nos rodea: la reiteración de posiciones rígidas, la búsqueda de ventajas unilaterales, el refuerzo de la política de bloques, el rechazo de concesiones o compromisos, las manifestaciones de fuerza alternando con las de apaciguamiento, la diplomacia al borde del abismo y la preparación para el enfrentamiento. Todo ocurre como si los tres pilares de la cooperación internacional, a saber, la paz, la seguridad y la justicia, hubiesen sido alterados para justificar medidas que se inspiran más bien en un profundo egoísmo y en ciertas formas de mesianismo.

177. En nuestra calidad de país no alineado pero comprometido, estimamos que en las relaciones entre Oriente y Occidente las divergencias naturales de intereses no deben pasarse por alto y que, por ende, no hay nada que pueda sustituir a la coexistencia pacífica y la distensión, susceptible de volver a crear condiciones pacíficas sin caer en un torbellino de mitos y realidades. Se ha debatido mucho este año sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad; unos preconizan métodos globales basados en los principios, otros prefieren un método selectivo o limitado, pero lo importante para los pueblos sensibilizados en lo sucesivo por el movimiento de paz consiste en que la confianza pueda sustituir al aislamiento, la disuasión y el equilibrio.

178. Me pregunto si no es cierto que si los intereses generales de seguridad —y no sólo los de las grandes Potencias— se tomasen en cuenta, la disuasión nuclear no ten-

dría entonces razón de ser. ¿No es cierto acaso que la confianza permite deshacerse de un proceso que, en aras del equilibrio, ha acelerado la carrera de armamentos convencionales y nucleares? Finalmente, ¿no es cierto también que el compromiso contraído en relación con una seguridad colectiva y no polarizada puede llevar a los pueblos a comprometerse más en las negociaciones, a desear su éxito pero también a denunciar las provocaciones que pudieran afectarlas?

179. En repetidas ocasiones hemos indicado que no podíamos seguir ciegamente a los expertos y a los técnicos en su terreno. En las Naciones Unidas estamos obligados a razonar como políticos responsables y preocupados por la supervivencia de la civilización. Por ello, aportamos nuestro apoyo solidario a toda empresa que nos acerque a la aspiración fundamental de los pueblos, a saber, el restablecimiento de la paz. Esto tiene que ver con las propuestas relativas a la proscripción de la militarización del espacio ultraterrestre, al fin de la carrera de armamentos navales, a la prohibición de las armas químicas y al congelamiento de los arsenales nucleares.

180. No obstante, no basta con dar argumentos con respecto a la complejidad de los problemas para evitar su examen, porque las declaraciones de intención deben necesariamente ser seguidas por los hechos. Las negociaciones serán arduas y los incidentes que pueden presentarse no se deben minimizar. Tienen, por lo menos, la ventaja de sensibilizar mejor a la opinión pública internacional y de aplicar nuestro talento colectivo a resolver los conflictos localizados en el Sur.

181. Que se nos comprenda bien. La relajación de las tensiones en el Norte no puede ser efectiva sino a través de la reducción de los conflictos en el Sur y esto sólo puede tener sentido si ella se inserta en un enfoque global. No obstante, no podemos dejar depender la solución de los conflictos regionales únicamente de la voluntad de las grandes Potencias, puesto que todos tenemos que asumir nuestras responsabilidades.

182. Reflexionando bien, hay que tener en cuenta que la situación en el África meridional no sería lo que es si algunos de nosotros no estuviéramos tentados, después del abandono de las zonas de influencia, a consagrar la noción de la responsabilidad estratégica tradicional. A pesar de nuestras protestas, denuncias y condenas, se encuentran siempre circunstancias atenuantes al régimen de *apartheid*, que más vale controlar para estabilizar la región, marginalizando si fuera necesario la conciencia de la población negra. ¿Pero esto no equivale a asegurar la supervivencia del poder minoritario y racista para defender mejor ciertos valores llamados democráticos, en un ambiente juzgado hostil?

183. No estamos en favor de una contradicción. Se quiere poner término a un ciclo de violencia y al mismo tiempo aplaudir, discreta o abiertamente, cuando el ciclo de la injusticia culmina en la adopción de una pretendida reforma constitucional. Se concede poca importancia a las presiones militares y económicas sobre el régimen de *apartheid*, pero se las incluye en una estrategia cuyo objetivo final sería la mediación y luego la negociación. Se predica el pragmatismo y la paciencia, pero se desea, en nombre de la lucha contra el terrorismo internacional, la liquidación de la SWAPO y del ANC, cuya autenticidad,

representatividad y papel histórico en la liberación de África huelga demostrar. Se somete a los Estados de primera línea a un chantaje intolerable cuya finalidad no puede engañar a nadie. ¿Quién podría, en efecto, creer un solo instante que el régimen de Pretoria ha vuelto a encontrar súbitamente las virtudes del diálogo, de la no agresión y de la buena vecindad? En realidad, la única respuesta posible es el incremento inmediato del apoyo y la ayuda internacionales a esos Estados, para darles los medios necesarios a fin de que puedan afrontar una agresión tanto más perniciosa cuanto que ciertas buenas conciencias podrían sentirse tentadas a darles su beneplácito.

184. Para nosotros, como para la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, el camino está ya trazado. Cualesquiera sean los artificios desplegados, Namibia será independiente. La democratización de las relaciones políticas, económicas y sociales en Sudáfrica se realizará con la masa popular de los negros, los blancos, los mestizos y los asiáticos, pero sin el régimen de *apartheid* y sus cómplices. Nuestra dignidad de africanos es incompatible con la detención continuada de Nelson Mandela, cuya liberación inmediata reclamamos. Afirmamos que el África meridional no será una zona de verdadera concordia, de paz y de cooperación sino a condición de que se ponga fin a la hegemonía política y económica del régimen racista, así como a las injerencias externas.

185. Igualmente, seguimos pensando que el juego de los intereses estratégicos y políticos ha hecho imposible la descolonización del Sáhara Occidental. Después de años de debates, de desgarramientos y de enfrentamientos seguidos por la concertación, el África en forma unánime, en su última conferencia en la Cumbre, se ha puesto de acuerdo sobre las modalidades de un retorno a la paz en esa región. El plan propuesto por la OUA, ¿acaso peca de falta de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas o con el respeto del derecho inalienable del pueblo saharauí? ¿Las Naciones Unidas se han equivocado al refrendarlo, con las raras reservas que conocemos?

186. La tesis es insostenible y no podría explicar ni la intransigencia de Marruecos ni el ostracismo en el que algunos círculos mantienen a la República Árabe Saharaui Democrática, ni los rumores según los cuales habría un desentendimiento de la OUA en favor de otras instancias. La aplicación de la solución africana al problema saharauí no debería retardarse indebidamente por consideraciones que quebrantarían nuestra responsabilidad solidaria frente al pueblo saharauí. Y porque queremos hacer honor a esta responsabilidad, mantenemos la posición africana común, es decir: cesación del fuego y retirada de las tropas marroquíes, para celebrar en el Sáhara Occidental un referéndum pacífico y justo.

187. Al respecto quisiera, en nombre de la República Democrática de Madagascar, acoger con beneplácito la retirada de las tropas extranjeras del Chad, que permitirá a las diferentes facciones y tendencias reunirse y buscar una solución que responda a los intereses del pueblo chadiano, conforme a las resoluciones de la OUA y sin que el paternalismo reemplace a la solidaridad africana, por no decir internacional.

188. Finalmente, como representante del Presidente de mi país, Sr. Didier Ratsiraka, y de mi Gobierno y como

hijo de ese gran continente objeto de tanta codicia y de luchas de influencia, no puedo dejar de invitar a mis hermanos y hermanas a que arreglemos nuestros problemas políticos entre nosotros.

189. La República Democrática de Madagascar no quisiera dejar de lanzar aquí un llamamiento a la toma de conciencia del hombre africano, a la afirmación de su identidad y a su capacidad para aportar su contribución a la solución de todos los problemas que desgraciadamente afligen a nuestro continente.

190. Las semejanzas entre las situaciones en el África meridional y en el Asia Occidental han sido ya subrayadas en repetidas ocasiones, habiéndose hecho alusión a ellas en términos objetivos y precisos, por lo que no me parece necesario referirme a ellas en detalle. Me limitaré, por consiguiente, a algunas comprobaciones susceptibles de favorecer este análisis y de hacer comprender mejor nuestra posición.

191. En 40 años, las realidades fundamentales de la cuestión de Palestina, por lo menos en lo que concierne a las Naciones Unidas, han seguido inalterables. La arbitrariedad, la dominación y la explotación persisten, mientras que los retoques introducidos a raíz de tratativas diversas, llevadas a cabo a despecho del derecho y de la equidad, no han contribuido a una solución aceptable. Paralelamente, la OLP, como cualquier movimiento de liberación, atraviesa un período difícil que las relaciones de fuerza en la región no pueden paliar. Así, pues, ella oscila sin cesar entre la solicitud y el ostracismo, entre la simpatía y la indiferencia, entre la ambigüedad y la adhesión. Finalmente, el programa elaborado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino está condenado a permanecer en el limbo, como la conferencia internacional propuesta por los países no alineados, y las perspectivas de las negociaciones en el Consejo de Seguridad se topan con la excomunión de la OLP.

192. De ello resulta que en el plano internacional se produce un vacío diplomático que no pueden llenar ni la reafirmación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad —por otra parte, largamente superada— ni el surgimiento de iniciativas bilaterales o unilaterales. Estos elementos negativos reflejan las tensiones internas y externas de la región y se los aprovecha sea para hacernos aceptar hechos consumados, sea para que nos acostumbremos más a un estado de guerra latente, sea para presentarnos la peor de las paradojas, según la cual un pueblo al que se le ha prometido una patria puede gozar de un Estado, mientras que otro, cuyo derecho a un Estado fue expresamente reconocido por las Naciones Unidas recibe la oferta de una patria como especie de consuelo. Frente a esta desigualdad inadmisibile, la única solución es el restablecimiento de los derechos de los palestinos y su garantía internacional, para que cese el conjunto de sufrimientos y destrucciones cuya mayor parte han soportado los libaneses y los palestinos.

193. Por las mismas razones, en el conflicto entre el Irán y el Iraq seguimos de cerca la acogida que se dio al triple llamamiento del Secretario General con el objeto de proteger las poblaciones civiles, víctimas de una lucha fratricida e insensata y que, por otra parte, debilita inútilmente la imagen de cohesión de los países no alineados.

194. En otras partes del Asia volvemos a encontrar pueblos víctimas de intereses actuales o pasados, pero que se fomentan o mantienen sin su conocimiento. Desde el Afganistán a Corea, las aspiraciones de los pueblos a mantener relaciones normales, a la paz, a la cooperación y a la estabilidad han sido frustradas constantemente por consideraciones ideológicas o estratégicas.

195. Nadie podría aceptar que en Chipre la sucesión de hechos consumados y medidas unilaterales nos alejen cada vez más de una solución que debería recibir la libre adhesión de las dos comunidades, en igualdad de derechos y obligaciones. Nadie se puede oponer a que la situación en torno del Afganistán se normalice y a que continúe la mediación del Secretario General, y se llegue a negociaciones directas. Nadie pensará en obstaculizar los esfuerzos conjuntos de los Estados de Indochina y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para atenuar sus divergencias y modelar su cooperación y coexistencia respetando las opciones fundamentales de cada parte. Pero podemos pedir que en estas gestiones se tengan en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la no alineación, particularmente los relativos a la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia.

196. Igualmente, en base a estos principios presentamos nuestras demandas al afirmar la necesidad de normalizar la situación en la península coreana y favorecer su reunificación pacífica e independiente sin injerencia exterior. Al respecto, las recientes propuestas presentadas por la República Popular Democrática de Corea relativas a las conversaciones tripartitas constituyen un aporte positivo a la reanudación del diálogo entre el Norte y el Sur.

197. En América Central y el Caribe, los acontecimientos de los últimos meses constituyen una nota inquietante en el desarrollo de las relaciones internacionales. Creemos que las propuestas del Grupo de Contadora han sido aceptadas por las partes interesadas y desde ya nos felicitamos de que Nicaragua haya decidido correr los riesgos de la paz al suscribir los términos del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/34/562, *anexo*]. Han surgido otras condiciones y requisitos previos y tememos mucho que se desperdicie la oportunidad de hallar una solución política y pacífica para el conjunto de los problemas de América Central y el Caribe.

198. Antes de concluir este capítulo de mi intervención, deseo referirme a las cuestiones relativas al Océano Índico y a las Islas Malgaches. Mi Gobierno reafirma su decisión de continuar actuando, en el seno del Comité Especial del Océano Índico, para lograr la aplicación de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que contiene la Declaración del Océano Índico como zona de paz. Toda manifestación y aumento de la presencia de las grandes Potencias en la región, como las bases e instalaciones militares extranjeras, los servicios de apoyo logístico y el almacenamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, contra la voluntad expresada reiteradamente por los Estados de la región, constituyen una violación flagrante de esa Declaración. Esas actividades ponen en peligro la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo pacífico de los Estados de la región. Estamos convencidos de que la convocación, sin demora, de la Conferencia sobre el Océano Índico, a realizarse en Colombo durante la primera mitad de 1985, es la única alternativa que permite reducir la tirantéz en la región. A este respecto, el Gobierno malgache lamenta que ciertos

Estados, con su actitud negativa, traten de demorar indebidamente la convocación de esa Conferencia y, en consecuencia, la reunión cumbre de los Estados comprendidos e interesados, según la propuesta del Presidente de la República Democrática de Madagascar.

199. Con respecto a las islas malgaches del Canal de Mozambique y del Océano Indico, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA, así como el Movimiento de los Países no Alineados, han confirmado que pertenecen a Madagascar. Mi Gobierno espera que continúen las conversaciones exploratorias que se celebraron recientemente en París y que contribuyan a la formulación de una solución que respete los principios de soberanía, integridad territorial y beneficio mutuo.

200. Finalmente, como Estado insular que ha contribuido a la negociación y concertación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>4</sup>, Madagascar desea renovar su apoyo a ese instrumento jurídico y, por otra parte, declara que los recursos de los fondos marinos, fuera de los límites de la jurisdicción nacional, son y serán para siempre patrimonio común de la humanidad. Por esta razón deploramos todo acuerdo o minitratado pasado, presente o futuro, susceptible de perjudicar las disposiciones de la Convención.

201. Así como la persistencia de los conflictos llamados regionales, las dificultades económicas en que se debaten los países en desarrollo constituyen un tema de viva inquietud en cuanto al porvenir de la paz y la seguridad internacionales. La vacilante recuperación que se observa en ciertos países industrializados no ha puesto orden en los mercados monetarios y financieros, ni eliminado las fluctuaciones descontroladas de los tipos de cambio, ni llevado las tasas de interés a niveles tolerables. Los precios de las materias primas han reanudado su curva descendente, los términos del intercambio continúan deteriorándose y los fantasmas del proteccionismo se han despertado.

202. Una vez comenzada la crisis, se invitó a los países del tercer mundo a realizar ajustes económicos y la mayoría de ellos lo han hecho con valor y lucidez, pero sus sacrificios no fueron recompensados. En efecto, ¿cómo restablecer las condiciones de una recuperación económica sana y duradera cuando el ambiente internacional no es propicio; cuando los magros incrementos de las exportaciones son absorbidos por las cargas asfixiantes de la deuda; cuando las corrientes reales de capitales hacia los países en desarrollo nunca fueron tan débiles; cuando las medidas llamadas "de austeridad" han incrementado las tensiones sociales internas y continúan los problemas estructurales heredados de un largo período de colonización? Si se añaden los efectos de los cataclismos de todo tipo, son muy escasas las razones para mantener esperanzas y, sobre todo, para perseverar.

203. Ciertamente, por momentos observamos signos alentadores. La comunidad internacional parece haber tomado conciencia de los dramas que viven cotidianamente nuestros países. El Africa, ubicada en el nivel más bajo de la escala de desarrollo, concentra la atención de los organismos de asistencia. No faltan los programas de acción y se multiplican las llamadas ayudas de urgencia.

204. Sin desconocer la necesidad de estas medidas, no podemos dejar de subrayar —como se hiciera, por otra

parte, en el Memorando Especial sobre la crisis económica y social en Africa, aprobado por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa<sup>7</sup>— la importancia de la elaboración, a nivel de las Naciones Unidas, de un marco general de acción, coherente y concertado, destinado a la recuperación y revitalización de las economías africanas. Simultáneamente, es necesario abordar de manera global el problema de la deuda, que no puede separarse del que se relaciona con las tasas de interés.

205. Si los países industrializados se niegan a adoptar las medidas necesarias o se declaran impotentes para llevar las tasas a niveles más soportables, por lo menos deberían aceptar que los efectos sean atenuados para los países en desarrollo. Además, tanto unos como otros deberíamos dar muestras de realismo. Con ese realismo podemos imaginar los mecanismos que preserven a la vez los intereses de los acreedores y los deudores, estableciendo por ejemplo un vínculo entre el servicio de la deuda y el nivel de los ingresos provenientes de las exportaciones. Esto tendría por efecto la revisión de ciertas normas aplicadas por el Club de París. Con ese realismo debemos también reconocer que los países desarrollados pueden beneficiarse todavía con el incremento de las corrientes de ayuda para el desarrollo orientadas hacia los países menos favorecidos. Con ese realismo igualmente debemos admitir que las condiciones a las cuales se adecúa la ayuda de los organismos de Bretton Woods a menudo llevan a resultados contrarios a los que se buscan. Con ese realismo, en fin, no debemos ocultar el carácter asimétrico y desigual del proceso de ajuste y de control multilateral.

206. Estas reflexiones no deben ocultar la importancia de la cooperación Sur-Sur. En este contexto deseamos recordar la propuesta de la República Democrática de Madagascar relativa a la creación de fondos de desarrollo y de estabilización de los precios de las materias primas. Cinco años después de su presentación, dicha propuesta conserva más que nunca su pertinencia y actualidad, ya que en lugar de tratar de sustituir arbitrariamente a los organismos monetarios y financieros internacionales, los mecanismos propuestos constituyen un complemento y representan la contribución del Sur a la reforma indispensable del sistema existente. Una conferencia cumbre de los países del tercer mundo sobre cuestiones económicas nos permitiría profundizar nuestros compromisos en cuanto a la cooperación Sur-Sur.

207. La solución de nuestros problemas económicos radica, ante todo y fundamentalmente, en la responsabilidad de cada país y cada Gobierno. Por nuestra parte, a pesar del costo político, económico y social de los programas de ajuste, hemos tomado importantes medidas de saneamiento que han permitido obtener resultados alentadores: la reducción del déficit presupuestario, el incremento del producto interno bruto y el mejoramiento de la balanza de pagos y de la balanza comercial.

208. El análisis del comportamiento de los Estados en las Naciones Unidas revela que algunos conciben a la Organización como una simple idea, como una abstracción, y le niegan un papel en la promoción de las relaciones internacionales armoniosas. Pero, y es una paradoja que linda con la contradicción, los mismos que ponen en duda el papel institucional de las Naciones Unidas asignan una importancia desproporcionada a los votos expresados en lugar de considerarlos, para ser lógicos con ellos mismos,

como algo que tiene un valor puramente indicativo frente a una situación dada. Otros, por el contrario, ponen en tela de juicio el carácter esencialmente efímero de las ideas y luchan para conferir a la Organización un papel positivo de vigilancia, control y reflejo de la conciencia internacional, para que verdaderamente sea una asamblea de los pueblos, un foro privilegiado de intercambio de ideas y de comparación de opiniones entre las naciones.

209. Nuestra posición sobre todas las cuestiones debatidas en las Naciones Unidas obedece a los principios de soberanía, respeto mutuo y no injerencia. Respetamos la diversidad de opiniones y las divergencias de intereses que se manifiestan en este recinto. Comprendemos que un país pueda, sin por ello sernos hostil, adoptar una conducta diferente a la nuestra —ya que se actúa fuera de un contexto bilateral— en virtud de sus propios principios, de sus compromisos particulares y de prioridades específicas.

210. Como miembros del Movimiento de Países no Alineados, seguimos siendo fieles a nosotros mismos negándonos a convertirnos en un peón en el enfrentamiento Este-Oeste. Nuestra firme adhesión al multilateralismo e internacionalismo traduce nuestra fidelidad a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y compartimos las opiniones y preocupaciones expresadas a este respecto por el Secretario General. En último análisis, la finalidad de las Naciones Unidas, tal como deriva de las disposiciones de la Carta, no es la de ofrecer un foro cómodo para arreglar las querellas entre los Estados Miembros o cristalizar sus diferencias. Su finalidad es, más bien, llevarnos a tener la necesaria voluntad común de responder a la aspiración fundamental de cada uno de nuestros pueblos a un mundo de paz, seguridad y justi-

cia. Por nuestra parte, aseguramos a quienes comparten estas opiniones que estamos dispuestos y decididos a hacer frente a ese desafío.

211. El año próximo celebraremos el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Debemos conmemorar este acontecimiento convirtiendo a la Organización en el símbolo de esperanza de una humanidad angustiada que una tecnología mal controlada coloca bajo la amenaza de un brusco aniquilamiento. Símbolo de un mundo mejor donde el hombre, habiendo recuperado por fin su dignidad, pueda consagrarse al servicio del bien común, es decir, al bienestar de los pueblos. Símbolo, en resumen, de una verdadera responsabilidad compartida por las naciones, trabajando en conjunto en pro de las causas más nobles.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1985*, documento S/16041, anexo.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos*, tema 105 del programa, documento A/5975.

<sup>3</sup> Para el texto, véase la resolución 38/40 de la Asamblea General, párr. 1.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.

<sup>5</sup> *Ibid.*, documento A/CONF.62/121, anexo I.

<sup>6</sup> E/1984/66.

<sup>7</sup> E/1984/110, anexo.